

# ASESINATO, MEMORIA Y RESISTENCIA EN EL ALTIPLANO OCCIDENTAL DE GUATEMALA: CANTEL, 1884-1982

Greg Grandin\*

## Resumen

Este ensayo examina la dialéctica entre evento y memoria en el pueblo maya k'ichee' de Cantel, localizado en el altiplano occidental de Guatemala, tal como se desarrolló durante el último siglo. Reconstruye los eventos, incluyendo el establecimiento de la primera fábrica industrial de textiles en Centroamérica, que preceden a la ejecución que se llevó a cabo en Cantel el 4 de septiembre de 1884. En vez de presentar las muertes como el inevitable enfrentamiento violento, resultado del intento de un Estado liberal modernista de apropiarse de las tierras, mano de obra y recursos de una comunidad indígena autónoma, el ensayo examina cómo las contradicciones internas de la comunidad se articularon con los grandes procesos sociales de formación del Estado y acumulación de capital. Durante los siglos XVIII y XIX, una gran cantidad de cantelenses obtuvo ganancias de la venta de madera extraída de las grandes reservas forestales municipales de dicho pueblo a los pueblos aledaños. Sin embargo, en la segunda mitad del último siglo, una población cada vez más numerosa, con necesidad de tener acceso a tierras cultivables, intentó aprovecharse de la reforma agraria liberal para privatizar los bosques municipales. Las divisiones políticas causadas por esta contradicción resultaron en traición y muerte. En la medida en que las facciones rivales luchaban entre sí, utilizaron cada vez más el lenguaje de comunidad para imponer sus intereses y para confiar en el poder del Estado para respaldar sus demandas. Este hecho tuvo el efecto irónico de fortalecer la afiliación comunal mientras que, al mismo tiempo, incrementaba el poder del Estado.

Este ensayo también examinará la forma en que este evento ha sido recordado a través de este siglo, explorando el proceso paradójico por medio del cual un municipio estratificado, enredado desde hacía tiempo en relaciones políticas y económicas regionales, se las arregla para mantener una identidad comunal cohesiva y particular, y cómo esa identidad siguió formando parte de las relaciones cantelenses tanto entre ellos mismos como con individuos de fuera.

---

\* Estadounidense, a punto de obtener su doctorado en historia en la Universidad de Yale y cuya tesis doctoral, "The Blood of Guatemalans: Race, Class, and the Failure of Guatemalan Nationalism", será publicada por Duke University Press. Realiza estudios étnicos y sobre el nacionalismo en el altiplano occidental de Guatemala. Una versión previa en inglés de este artículo se publicó en *Hispanic American Historical Review* 77: 2 (mayo de 1997), pp. 211-243. Esta edición en español se publica con permiso de la Duke University Press. Traducción de Guisela Asensio Lueg.

**Abstract****MURDER, MEMORY, AND RESISTANCE IN GUATEMALA'S WESTERN HIGHLANDS:  
CANTEL, 1884-1982**

This essay examines the dialectic between event and memory in the K'ichee'-Mayan town of Cantel, located in Guatemala's western highlands, as it played out over the last century. It reconstructs events, including up to an execution which took place in Cantel on September 4, 1884. Rather than present the killings as the inevitable violent clash which results when a modernizing liberal state attempts to appropriate land, labor and resources from an autonomous indigenous community, the essay examines how contradictions internal to the community articulated with larger social processes of state formation and capital accumulation. Throughout the eighteenth and nineteenth centuries, a significant number of Cantelenses made a profit by selling wood from the town's large municipal forest reserves to surrounding towns. In the latter half of the last century, however, a growing population, needing access to agricultural land, attempted to take advantage of liberal land reform to privatize the municipal forest. The political divisions caused by this contradiction resulted in betrayal and death. As competing factions fought each other, they increasingly came to use the language of community to press their interests and to rely on the power of the state to back up their claims. This produced the ironic effect of strengthening communal affiliation while at the same time increasing the power of the state.

The essay also examines how the event has been remembered throughout this century, exploring the paradoxical process by which a stratified municipality, long entangled in regional political and economic relations, manages to maintain a cohesive, distinct communal identity, and how that identity continued to inform Cantelenses relations both with themselves and with outsiders.

**INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>**

—Debían ser como tres mil —murmuró.

—¿Qué?

—Los muertos —aclaró él. Debían ser todos los que estaban en la estación.

La mujer lo midió con una mirada de lástima. "Aquí no ha habido muertos" —dijo.

Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Para la investigación de este estudio se utilizaron los siguientes archivos: Archivo General de Centro América (AGCA), Sección de Tierras, Quezaltenango (ST-Q) y Libros de Protocolos (LP); Archivo de Gobernación de Quetzaltenango (AGQ); Archivo Histórico de Quetzaltenango (AHQ); Segundo Registro de la Propiedad del Occidente (SRP); Archivo de Protocolos de la Corte Suprema y la Municipalidad de Cantel (MC).

<sup>2</sup> Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad* (Bogotá: Editorial La Oveja Negra, 1967), pág. 257.

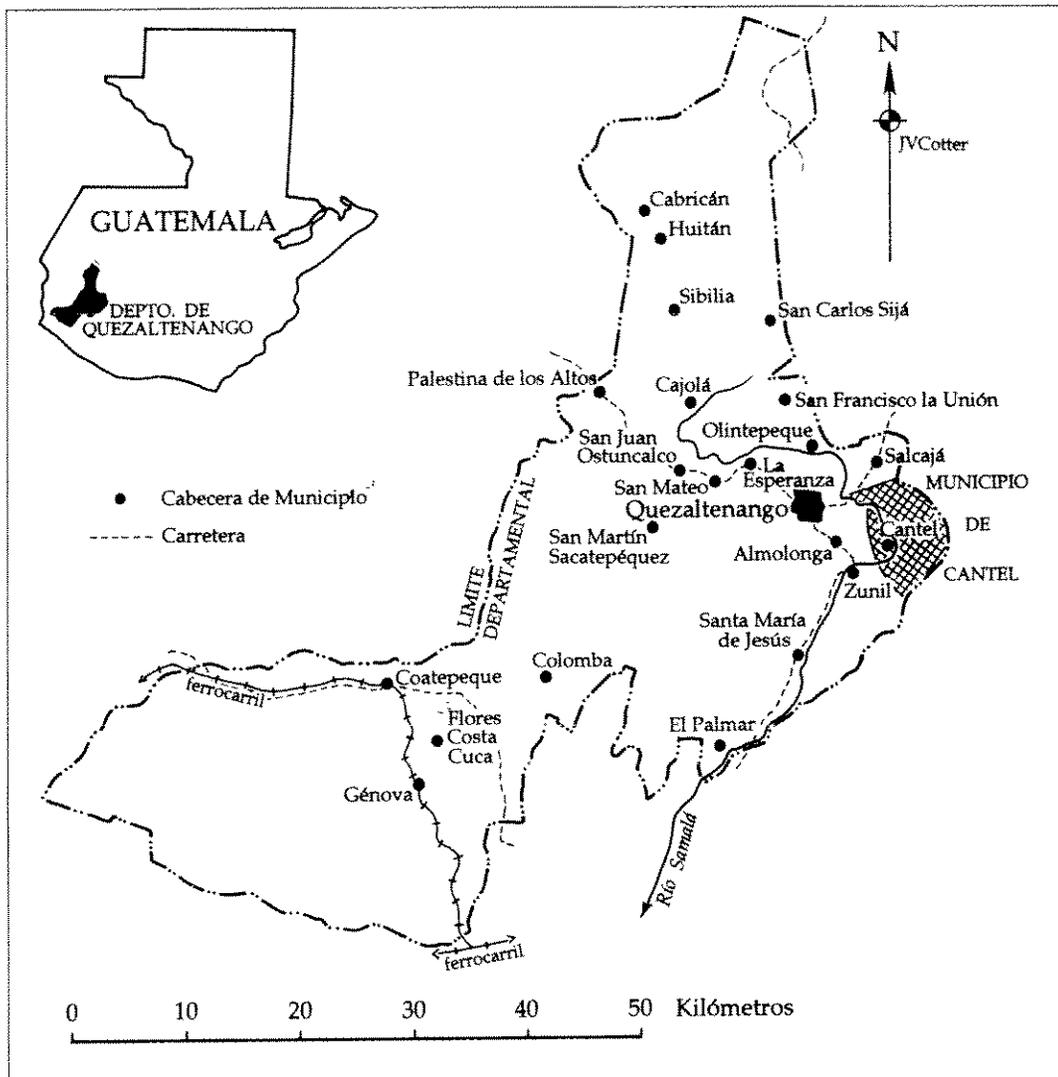
El relato espeluznante que hace Gabriel García Márquez de la masacre de miles de trabajadores bananeros en huelga en la plaza de Macondo ilustra el pavoroso poder del Estado y del capital extranjero para hacer historia. Cuando José Arcadio Segundo Buendía, el único sobreviviente, regresó al pueblo después de escapar del tren cargado de cadáveres que se dirigía hacia el mar para botarlos, ya era la única persona que recordaba a los muertos. Fue como si la ejecución no tuvo tiempo de quedarse en la memoria. Al día siguiente, el Ejército anunció que los dirigentes del sindicato habían cancelado patrióticamente la huelga a cambio de reformas médicas y nuevas letrinas y el Sr. Brown, el administrador extranjero de la compañía bananera, ofreció pagar tres días de fiesta para celebrar el acuerdo. Cuando José Arcadio Segundo hacía mención de la huelga militante, los asesinatos y del tren funerario, la respuesta que recibía de quienes lo escuchaban era una mirada vacía y una respuesta similar: "no ha pasado nada en Macondo".<sup>3</sup>

García Márquez captura la esencia de la memoria social y de la historia nacional: los individuos recuerdan, pero el poder social determina qué es lo que debe recordarse. En muchos sentidos, *Cien años de soledad*, que atribuye casi poder absoluto al capital extranjero, es un corolario cultural a la teoría de la dependencia. No sólo puede dictar el sistema político y económico de las naciones latinoamericanas dependientes, sino que también los capitalistas extranjeros y sus aliados nacionales pueden borrar la memoria de los muertos que se atrevieron a confrontarlos. La soledad de Macondo consistió en que su gente vivió su propia historia, pero no tuvo nada que ver con la forma en que la historia se transformó en un mito nacional. No obstante, los hechos recientes han demostrado que el Estado no es omnipotente en su capacidad de escribir la historia. En Guatemala, como en la mayor parte de Latinoamérica, como consecuencia de décadas de represión patrocinada por el Estado, los proyectos de historia popular, las comisiones de la verdad histórica y los equipos forenses están descubriendo que la gente sí recuerda.

Al igual que lo que transpiró en el Macondo de García Márquez, en Nuestra Señora de la Asunción de Cantel en 1884 la llegada de capitalistas extranjeros, en este caso ladinos, precipitó la ejecución de seis cantelenses que aparentemente se resistieron al establecimiento de la primera fábrica industrial de textiles de Centroamérica. Sin embargo, a diferencia del caso de Macondo, los cantelenses se rehusaron a olvidar a sus muertos. Según recuerdan los habitantes locales, alrededor de las cuatro de la tarde del 4 de septiembre de 1884, el coronel Florencio Calderón, bajo las órdenes del presidente de Guatemala, Justo Rufino Barrios, enfiló a seis de los funcionarios

<sup>3</sup> García Márquez, *Cien años de soledad*, pág. 257.

UBICACIÓN DE CANTEL  
EN EL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA



municipales a la plaza pública.<sup>4</sup> A los seis les vendó los ojos en frente de sus familias y vecinos, les ordenó que se sentaran en fila en una vieja banca de ciprés frente a un pelotón de fusilamiento militar y dio la orden de abrir

<sup>4</sup> La siguiente narrativa fue tomada de una pequeña monografía inédita escrita unos cien años después y localizada en la oficina municipal de Cantel bajo el título *El día más triste en la historia del pueblo de Cantel: fusilan a la municipalidad, después piden un rescate*, parte de un grupo mayor de monografías. El autor es desconocido. Véanse pp. 367–369 de este número.

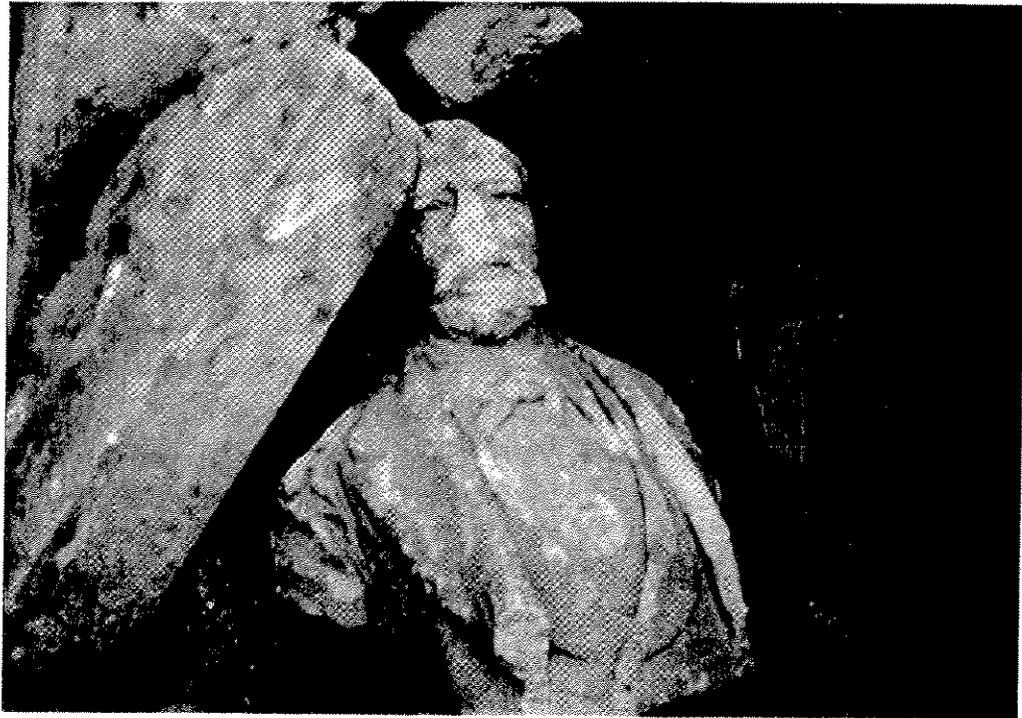
fuego. Después, los miembros de las cofradías de Cantel llevaron los cadáveres al cementerio y, a la orden de Calderón, los enterraron en una fosa común sin lápida. Inmediatamente después del fusilamiento, Barrios ordenó que se colocaran tres piezas de artillería pesada en los cerros circundantes desde donde se podía ver el pueblo. Luego corrió la voz de que destruiría todas y cada una de las casas de Cantel si no se pagaba un rescate de 120 quintales de plata. Se cree que los principales vendieron tierras comunales para pagar el rescate, el cual enviaron por medio de una caravana de mulas que viajó doscientos kilómetros hasta la capital y fue entregado personalmente a Barrios. Se dice que el presidente comentó al recibir el dinero, "No, no volveré más a molestar al pueblo de Cantel mientras mis atenciones las dedique a la unión de Centroamérica, y después veremos que haremos".<sup>5</sup> Esta amenaza implícita se terminó seis meses más tarde con la muerte de Barrios durante su funesta campaña.

Actualmente en Cantel circulan relatos orales y escritos que conmemoran a los siete mártires (Barrios ordenó la ejecución de otro cantelense en la capital pocos días después) que defendieron las tierras comunales contra el establecimiento de la fábrica de textiles. En 1958, setenta y cuatro años después de la masacre, durante un intento de la municipalidad de establecer jurisdicción política sobre los residentes que trabajaban para la fábrica, el pueblo erigió un monumento a los siete.<sup>6</sup> Otra pieza conmemorativa se encuentra en el salón municipal; durante la década de 1960, las escuelas del pueblo conmemoraron la ejecución con un feriado anual; y hasta la fecha, en una celda de prisión provisional en un edificio municipal, hay un busto de Barrios "detenido". La gran cruz de piedra todavía se yergue en medio de los rebaños de ovejas que pastan y de la ropa tendida al sol en el viejo cementerio desde donde se ve el valle, el río y la fábrica, sus palabras cinceladas evocan el recuerdo de aquéllos cuyo "odio a la tiranía los convirtió en mártires".

Los cronistas locales no están solos cuando describen la ejecución de 1884 como un acontecimiento que hace época en la relación entre una comunidad indígena y un Estado liberal modernista. Los académicos extranjeros también destacan el evento como el inevitable resultado violento del intento de un Estado reformista de transformar la producción agrícola de subsistencia y las relaciones políticas comunales que supuestamente distinguen a las comunidades indígenas. El antropólogo Manning Nash enfatizó el temor de los cantelenses al cambio en su oposición a la fábrica, mientras, más reciente-

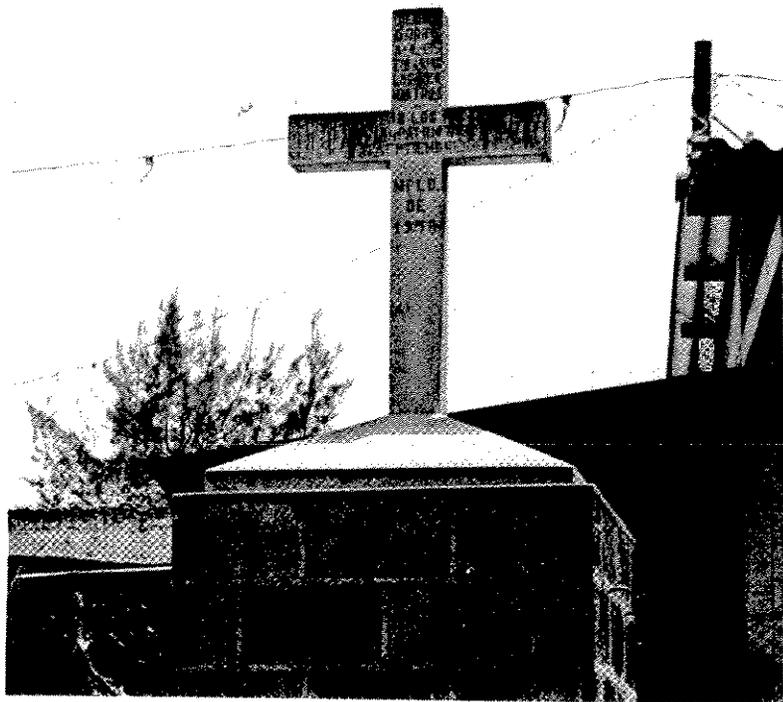
<sup>5</sup> *El día más triste en la historia del pueblo de Cantel.*

<sup>6</sup> *Municipalidad de Cantel, Libro de Actas 1958, actas 68 y 71.*



© Enrique Sam Colop

Busto de Justo Rufino Barrios “detenido”  
en una celda de la prisión provisional de Cantel



Monumento a  
los siete mártires  
erigido en 1958

© Greg Grandin

mente, el historiador Jim Handy citó el episodio como un ejemplo de cómo una comunidad indígena se “resistió tenazmente” a las reformas agrarias y laborales efectuadas por el Estado.<sup>7</sup>

Por esta razón, los antropólogos de la década de 1950 interesados en la modernización, y los historiadores contemporáneos interesados en la resistencia campesina, representan el evento como un punto decisivo en las relaciones Estado-comunidad. El éxito continuo de una fábrica industrial se convirtió en el símbolo irónico del triunfo de una élite agro-exportadora sobre las comunidades indígenas basadas en la subsistencia en su proyecto de racionalizar la tenencia de tierras y movilizar la mano de obra agrícola.

Entretanto, en un contexto más amplio, el asunto central de la historia guatemalteca del siglo XIX gira alrededor de dos intentos sucesivos de los liberales de crear un Estado cohesivo con una hegemonía política y militar, si no cultural. En los años posteriores a la independencia de España en 1821, los liberales de la época de la ilustración limitaron el poder institucional de la Iglesia católica y abolieron la protección corporativa de las comunidades indígenas.<sup>8</sup> Sin embargo, el faccionamiento de las élites y una rebelión popular masiva no tardó en destruir el sueño liberal. Empezando en 1839, el conservador Rafael Carrera gobernó Guatemala y dominó la política centroamericana durante 26 años.<sup>9</sup> En 1871 los liberales asumieron nuevamente el poder y el Estado, dirigido por el cafetalero Barrios de 1873 a 1885, legisló la acumulación de capital primitiva que ponía las tierras, trabajo y beneficio mayas

---

<sup>7</sup> Manning Nash, *Machine Age Maya: The Industrialization of a Guatemalan Community* (Chicago: University of Chicago Press, 1967), pp. 17-24; Jim Handy, *Revolution in the Countryside: Rural Conflict and Agrarian Reform in Guatemala, 1944-1954* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1994), pp. 53-54; la mención de la ejecución es incidental en ambos estudios.

<sup>8</sup> Véanse Ralph Lee Woodward Jr., *Central America: A Nation Divided* (New York: Oxford University Press, 1985); Jim Handy, *Gift of the Devil: A History of Guatemala* (Toronto: Between the Lines, 1984); Mario Rodríguez, “The Livingston Codes in the Guatemalan Crisis of 1837-1838”, en *Applied Enlightenment: 19th Century Liberalism, 1830-1839*, Publication 23, M.A.R.I. (New Orleans: Tulane University, Middle American Research Institute, 1972).

<sup>9</sup> Para Carrera, véanse Hazel Ingersoll, “The War of the Mountain: A Study of Reactionary Peasant Insurgency in Guatemala, 1837-1873” (tesis de doctorado, George Washington University, 1972); y Ralph Lee Woodward, Jr., *Rafael Carrera and the Emergence of the Republic of Guatemala, 1821-1871* (Athens: University of Georgia Press, 1993). De la obra de Woodward, CIRMA y Plumsock Mesoamerican Studies están preparando la edición en español (nota de los editores).

a disposición de las rapaces necesidades de la nueva economía cafetalera y de una burocracia floreciente.<sup>10</sup>

Aunque los efectos perjudiciales que tuvieron las reformas decretadas por el primer régimen liberal sobre los municipios indígenas palidecen en comparación con aquéllas promulgadas por el “Estado cafetalero”, no hubo resistencia popular sostenida después de 1871.<sup>11</sup> ¿Por qué? La historiografía guatemalteca todavía está en ciernes y las respuestas a esta interrogante reflejan con justicia el naciente desarrollo de la literatura académica. Las respuestas preliminares tuvieron como enfoque la creciente capacidad técnica y económica del Estado para reprimir el disenso indígena.<sup>12</sup> Recientemente, en gran parte gracias al cuidadoso trabajo de David McCreery, los historiadores empezaron a realizar encuestas más sofisticadas. El proceso de expropiación de tierras y explotación laboral ahora parece menos abrupto de lo que los historiadores se habían imaginado anteriormente y las continuidades entre los regímenes conservador y liberal están siendo acentuadas.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> Al decir acumulación de capital primitiva me refiero al proceso por medio del cual se utilizan las medidas —por ejemplo leyes, fuerza y violencia— para desarticular los recursos productivos no comercializados, en este caso, mano de obra y tierras indígenas. Véase Karl Marx, *Pre-Capitalist Economic Formations* (New York: International Publishers, 1964), Eric Hobsbawm, editor, Jack Cohen, traductor; para un trato general del despojo de las tierras indígenas y la explotación laboral, véase Julio C. Cambranes, *Coffee and Peasants: The Origins of the Modern Plantation Economy in Guatemala* (Stockholm: Institute of Latin American Studies, 1985) cuya edición original en español fue *Café y campesinos en Guatemala, 1853–1897* (Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos, 1985); para mano de obra por endeudamiento y migración de temporada, véase David McCreery, “Debt Servitude in Rural Guatemala, 1876–1936”, en *HAHR* 63: 4 (noviembre de 1983), pp. 735–759; y para el examen más detallado de los cambios en las relaciones de propiedad que resultaron del cultivo de café hasta la fecha, véanse los trabajos de David McCreery, “An Odious Feudalism: *Mandamiento* Labor and Commercial Agriculture in Guatemala, 1858–1920”, en *Latin American Perspectives* 13: 1 (Winter, 1986), pp. 99–118 y *Rural Guatemala, 1760–1940* (Stanford, California: Stanford University Press, 1994).

<sup>11</sup> Véase David McCreery, “State Power, Indigenous Communities, and Land in Nineteenth-Century Guatemala, 1820–1920”, en *Guatemalan Indians and the State, 1540–1988*, Carol A. Smith, editora (Austin: University of Texas Press, 1990), pp. 96–115. Véase C. Cambranes, *Café y campesinos*, pág. 611, para el Estado cafetalero.

<sup>12</sup> Véase McCreery, “State Power”, pp. 104 y 110–111.

<sup>13</sup> Véanse, por ejemplo, McCreery, “State Power”; y Lowell Gudmunson y Héctor Lindo-Fuentes, *Central America, 1821–1871: Liberalism before Liberal Reform* (Tuscaloosa: University of Alabama Press, 1995).

Sin embargo, a pesar de esta cada vez más sutil interpretación de la consolidación del Estado guatemalteco todavía quedan algunas asperezas. En Guatemala, donde la explotación *generalmente* sigue líneas étnicas, la literatura tiende a cifrar a los indígenas como víctimas y a los ladinos como villanos. De este modo, los historiadores aún vacilan en examinar las complejas relaciones que ligan a los mayas con sus comunidades así como también con la sociedad ladina. En 1994, McCreery escribe que “las relaciones indígenas con las élites y el Estado han sido casi totalmente aquellas de reacción y evasión”.<sup>14</sup>

En Cantel, cuando menos, las relaciones mayas con el Estado y las élites ladinas fue mucho más allá de la “reacción y evasión”. Las leyes agrarias y laborales del Estado cafetalero tuvieron un efecto dramático en las relaciones sociales de Cantel; pero, como se discutirá en este ensayo, ese efecto puede ser entendido únicamente a través del examen de las divisiones, tensiones y contradicciones intra-comunales, así como también a través de las alianzas extra-comunales y de la integración social. Aunque este punto es importante para proporcionar un entendimiento más profundo de la formación del Estado, tiene más que una aplicabilidad heurística. Como este ensayo también discutirá, quizá de manera contraintuitiva, son estas mismas divisiones, contradicciones y relaciones las que dan cuenta del alto grado de sobrevivencia cultural y auto-conciencia en Cantel. Si el caso de Cantel prueba que la memoria popular perdura a pesar de la represión histórica oficial, también proporciona evidencia de que la memoria popular no es autónoma; está inextricablemente ligada a los procesos de formación del Estado y a la acumulación de capital.

Cuando realizaba las investigaciones para este artículo, me sorprendió repetidas veces la frecuencia con que los informes populares de la historia del pueblo son paralelos con sus contrapartes académicas, supuestamente más sofisticadas.<sup>15</sup> Ambos tipos de narrativas no solamente presentan la ejecución como un símbolo de las tensiones entre una comunidad indígena y un Estado ladino, sino que también tienden a elidir las diferencias y tensiones comunales internas. Sería difícil encontrar una mejor descripción de la acumulación de capital primitiva que la historia de los cantelenses, quienes tuvieron que vender tierras comunales para salvar al pueblo de la destrucción. Cuando leí por primera vez acerca de esta extorsión, la descarté como un mito. Pero más

---

<sup>14</sup> McCreery, *Rural Guatemala*, pp. 10–11.

<sup>15</sup> Véase Florencia Mallon, *Peasant and Nation: The Making of Postcolonial Mexico and Peru* (Berkeley: University of California Press, 1995), capítulo 9, para un examen del juego entre la historia local y nacional y los intelectuales locales e internacionales.

adelante, en un archivo local, encontré la siguiente y única referencia hecha por el alcalde de Cantel, protestando que no podía proporcionar mano de obra para trabajar en las fincas de café:

los que no tienen patronos, todos se están en las fincas en las costas y otros muchos están en la fabrica de Hilar con los Señores Sánchez ya no me quede tantas abitantes por motivo de que todos están comprendidos en las fincas por la mancha negra que nos aconteció en el año 84 de la gran cantidad que quitó el Señor General expresidente Don J. Rufino Barrios de quince mil pesos.<sup>16</sup>

Parece que Barrios en efecto recaudó una multa contra Cantel en 1884. Aunque 15,000 pesos no equivalen exactamente a 120 quintales de plata, fue suficiente para forzar a algunos cantelenses a trabajar por dinero. Sin embargo, al reducir la historia de cómo los cantelenses se iniciaron en las relaciones de trabajo asalariado y por endeudamiento a un simple conflicto entre los líderes locales y Barrios, este informe popular borra el papel que los propios cantelenses jugaron en la transformación al capitalismo.

El hecho de que ocurrió un fusilamiento en Cantel es verídico. El registro civil del pueblo correspondiente a 1884 menciona seis nombres el 4 de septiembre, anotando "fusilado" como la causa de la muerte.<sup>17</sup> Sin embargo, aparte de esto, los eventos y las causas están abiertas a la interpretación histórica. Mientras que aunque toda la evidencia circunstancial confirma que Barrios fue responsable de la ejecución, una investigación más a fondo revelaría que el presidente no fue el único autor del crimen; hubo cómplices. En otras palabras, mientras tenemos los cuerpos, los motivos y sospechosos abundan. Es de vital importancia para entender qué transpiraba ese día, un análisis de cómo los grandes cambios económicos y políticos transformaron las relaciones comunidad-Estado, así como también la forma en que las relaciones políticas y de producción intra- y extra-comunales de Cantel mediaron en aquellas transformaciones.

Muchos cantelenses se ganaban la vida proveyendo de trigo y madera a los pueblos y ciudades vecinas. Durante el siglo XIX se incrementó la demanda de ambos productos. Esta demanda, combinada con un agudo crecimiento demográfico, alteró las relaciones internas de producción de Cantel.

<sup>16</sup> Archivo de Gobernación de Quetzaltenango (AGQ), bulto 1885.

<sup>17</sup> *Municipalidad de Cantel, Libro de defunciones*, tomo I, 4 de septiembre de 1884, entradas 1721 a 1726.

En el centro de las tensiones comunales que condujeron al fusilamiento estuvo la lucha entre los cantelenses que se ganaban la vida como aserradores y por lo tanto querían seguir teniendo acceso "comunal" a los bosques, y aquellos que querían privatizar los bosques municipales para convertirlos en tierras cultivables. Ambas facciones opuestas utilizaron el lenguaje de comunidad para promover sus intereses. A medida que las reformas y oportunidades del Estado liberal intensificaron las divisiones comunales, estos grupos rivales apelaron al gobierno central para que resolviera sus conflictos, lo que a su vez produjo los efectos contradictorios de incrementar la identificación comunitaria mientras que al mismo tiempo fortalecía el poder del Estado.

Entonces, el punto final de este ensayo es la ejecución. Sin embargo, no es porque simbólicamente represente la penetración definitiva del Estado en las comunidades indígenas, ya que la historia de Cantel continúa hasta el presente. Más bien porque el examen de los eventos que condujeron a la matanza nos ayudará a entender mejor la formación del Estado guatemalteco en el siglo XIX. Además, el examen de los procesos por medio de los cuales los cantelenses recordaron la ejecución nos ayudará a comprender la forma en que la identidad comunal fortalece la resistencia, ya que los cantelenses experimentarían otro violento encuentro con el Estado casi un siglo después, en 1982, cuando exitosamente, aunque a un alto costo, se rehusaron a participar en el programa de patrullas civiles de Guatemala. A veces un pueblo "condenado a cien años de soledad" tiene, en efecto, una segunda oportunidad en el mundo.<sup>18</sup>

### EL MUNICIPIO DE CANTEL

El pueblo de Cantel está localizado en el altiplano occidental en el departamento de Quetzaltenango, cinco millas al sureste de la cabecera departamental del mismo nombre. El municipio yace en el extremo sur del altiplano, en el punto exacto donde la pendiente de la sierra desciende hasta las calurosas tierras bajas de la costa del Pacífico. Ya que surgió en la época colonial, el pueblo tiene muchas de las características de las comunidades integrales descritas por los antropólogos mesoamericanos.<sup>19</sup> Los ancianos de la

<sup>18</sup> García Márquez, *Cien años de soledad*, pág. 347.

<sup>19</sup> Véanse las obras de Eric R. Wolf: "Closed Corporate Peasant Communities in Mesoamerica and Central Java", en *Southwestern Journal of Anthropology* 13: 1 (Spring 1957), pp. 1-18; y "The Vicissitudes of the Closed Corporate Communities", en *American Anthropologist* 13: 2 (May 1966), pp. 325-329. Para una discusión con relación a Guatemala, véase Christopher H. Lutz y W. George Lovell, "Core and Periphery in Colonial Guatemala", en Smith, *Guatemalan Indians*, pág. 47.

aldea celebraban un complejo de oficios religiosos y civiles, ejerciendo autoridad moral y política. Durante la década de 1870 operaban seis cofradías en el pueblo. Los cargos municipales, generalmente dos alcaldes y cuatro regidores, se mantuvieron completamente en manos indígenas durante el siglo XIX. Además, a diferencia de varias comunidades indígenas vecinas, la población de Cantel permaneció casi totalmente k'ichee' durante el siglo XIX, sin un solo no-indígena hasta 1878, a pesar de la proximidad del pueblo a la ciudad de Quetzaltenango.<sup>20</sup>

A pesar de estos sellos de cultura integral, Cantel tuvo una interacción considerable con los pueblos vecinos. Junto con otras comunidades k'ichee' hablantes similares, así como también con los dos centros administrativos urbanos de Quetzaltenango y Totonicapán, conformó un complejo social y económico que tuvo lo que formó los confines occidentales del reino k'ichee' prehispánico.<sup>21</sup> A finales del siglo XVIII, estos pueblos estaban entrelazados en una red de comercio local y regional de largo alcance.<sup>22</sup> Mientras que la mayoría de cantelenses cultivaba maíz para suplir sus necesidades de subsistencia, muchos otros participaban en otras actividades económicas. Algunos fabricaban y vendían cerámica y ponchos, otros traían algodón de la costa y otros más criaban ovejas. Sin embargo, el nicho económico regional más importante de Cantel era proveer de trigo y madera a las regiones aledañas.<sup>23</sup> Los cantelenses comerciaban el trigo con regiones tan lejanas como las Verapaces, y a menudo regresaban a casa trayendo panela para venderla en Quetzaltenango.<sup>24</sup> Los aserradores extraían madera de ciprés y pino del bosque de la comunidad, la cual vendían en las comunidades y ciudades vecinas.<sup>25</sup>

---

<sup>20</sup> AGQ, bulto 1878.

<sup>21</sup> Véase Robert Carmack, *The Quiché Mayas of Utatlán: The Evolution of a Highland Guatemalan Kingdom* (Norman: University of Oklahoma Press, 1981).

<sup>22</sup> Véanse Jorge H. González, "A History of Los Altos, Guatemala: A Study of Regional Conflict and National Integration" (tesis doctoral, Tulane University, 1994); y Miles Wortman, *Government and Society in Central America* (New York: Columbia University Press, 1982). Véase también "Año de 1763. Autos formados sobre la Real Cédula...", en *Boletín del Archivo General de Gobierno* II: 3 (abril 1937), pp. 316-323 y Archivo General de Centro América (AGCA), Sección de Tierras, Quetzaltenango (ST-Q), paq. 1, exp. 17.

<sup>23</sup> AGCA, ST-Q, paq. 1, exp. 17; AGCA, A1, leg. 5347, exp. 54096.

<sup>24</sup> AGCA, ST-Q, paq. 1, exp. 17.

<sup>25</sup> "Autos formados sobre la Real Cédula...", pág. 320 y AGCA, ST-Q, paq. 1. Los datos ocupacionales del censo de 1893 subrayan la importancia de las reservas de pino y

En 1763, el corregidor escribió que “su comercio en los naturales es de cortes y maderas y de estas proveen todo el año a Quezaltenango”.<sup>26</sup> Y en 1811 se observó que los cantelenses “abastecen a Quesaltenango de tablas, y ciprés con que facilitan su comodidad”.<sup>27</sup>

Localizadas fuera del alcance de la documentación burocrática e histórica, las normas y relaciones que rigen la utilización de las tierras mayas son difíciles de identificar. Por esta razón, los historiadores con demasiada frecuencia han quedado satisfechos al enfatizar los valores culturales místicos putativos que rigen las relaciones de tierras comunales, pero a menudo se quedan a un paso de examinar cómo se produjeron estos valores.<sup>28</sup> Algunos de los remotos pueblos indígenas que tuvieron libre acceso a una frontera agrícola pudieron en efecto haber tenido “libre desplazamiento de familias individuales a través de los ejidos ampliamente definidos... sujetos únicamente a las demandas de ciertas extensiones por subgrupos dentro de la comunidad”.<sup>29</sup> En otras regiones más pobladas, como Quetzaltenango, la utilización de la tierra era mucho más de propiedad. Muchos vecinos tenían acceso al ejido de la aldea sin gozar en realidad de posesión legal, ya fuera a través del *censo enfiteusis* (arrendamiento a largo plazo) o de la membresía en una cofradía o parcialidad (grupo o clan de parientes). El tamaño de estas parcelas variaba de pequeñas milpas familiares de entre diez y cuarenta cuerdas (16 cuerdas = 1 acre; 1,792 cuerdas = 1 caballería) a extensiones mucho más grandes cultivadas con trigo y maíz, que luego se vendían fuera de la comunidad.<sup>30</sup> Después de décadas de uso, estos lotes con frecuencia se consideraron

---

ciprés de Cantel. De las 2,392 profesiones listadas, 165 eran aserradores. Esta era con mucho la cantidad bruta y per capita más grande de aserradores de cualquier municipio indígena con un tamaño comparable. *Censo general de la república* (Guatemala: Dirección General de Estadística, 1894), pág. 7.

<sup>26</sup> “Autos formados sobre la Real Cédula...”, 1763, pág. 320.

<sup>27</sup> AGCA, ST-Q, paq. 1, exp. 17. Véase también AGCA, A1, leg. 390, exp. 8132, para la compra de madera a Cantel en 1806 destinada a la construcción de la nueva Casa Real.

<sup>28</sup> Steve Stern, *The Secret History of Gender: Women, Men, and Power in Late Colonial Mexico* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1995); y Gavin Smith, “The Production of Culture in Local Rebellion”, en *Golden Ages, Dark Ages: Imagining the Past in Anthropology and History*, Jay O’Brien y William Roseberry, editores (Berkeley: University of California Press, 1991).

<sup>29</sup> McCreery, *Rural Guatemala*, pág. 239.

<sup>30</sup> Las varias peticiones de títulos supletorios de finales de las décadas de 1870 y 1880 localizadas en el Archivo Histórico de Quetzaltenango (AHQ) demuestran la natu-

propiedad privada, la cual se podía vender, heredar y, después del segundo régimen liberal, registrar. Aunque todos los vecinos tenían acceso a los pastizales, no todos tenían los suficientes recursos económicos para poseer animales. En 1791 en Cantel, de una población de 800 individuos y 208 tributarios, solamente 31 tenían ganado.<sup>31</sup> En algunas comunidades donde la madera era escasa y especialmente preciada, el uso de los terrenos boscosos era más restringido. Cantel impuso estrictas cuotas limitando la cantidad de madera que se podía cortar, empleando guardabosques para asegurarse de que nadie cortara más de lo permitido. Sin embargo, esta restricción es engañosa, puesto que a aquellos que tenían la capacidad económica para pagar los impuestos y las multas se les permitía extraer mayores cantidades.

Las luchas incesantes por la tierra en Cantel en el siglo XIX solamente se pueden explicar en relación a su integración regional. Aunque el crecimiento poblacional precipitó la crisis de la tierra en el pueblo, las relaciones de producción intra-comunales mediaron en su forma. Como proveedores de madera y combustible, los cantelenses necesitaban preservar grandes extensiones de tierra municipal como bosques. En 1801, Cantel contaba dentro de sus límites territoriales 46 caballerías (1 caballería = 112 acres) de tierra.<sup>32</sup> Dos tercios de esta tierra municipal eran bosques de ciprés y pino que cubrían grandes cerros en las afueras hacia el este y sur del municipio. En su calidad de fuente importante de ingresos para algunos cantelenses, este territorio estaba fuertemente protegido, tanto de las incursiones externas como de los intentos internos de convertirlo en tierras cultivables. De este modo, con una población creciente con la necesidad de tener acceso a tierras cultivables, la única forma en que Cantel podía preservar los bosques era expandiéndose hacia el norte. Sin embargo, expandirse al norte ocasionó constantes conflictos con las dos comunidades indígenas vecinas y la Hacienda Urbina, la más grande del altiplano y que anualmente producía miles de fanegas de trigo y maíz.<sup>33</sup>

---

raleza propietaria de la utilización de tierras existente desde hace mucho tiempo, por lo menos con respecto a las tierras cultivables, entre los mayas de Quetzaltenango y sus alrededores. Véase también *Archivo de Protocolos de la Corte Suprema*, Tomos I-IV.

<sup>31</sup> AGCA, A1, leg. 5347, exp. 45096.

<sup>32</sup> AGCA, A1, leg. 2898, exp. 24710; AGCA, ST-Q, paq. 21, exp. 9.

<sup>33</sup> Pedro Cortés y Larraz, *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Guatemala*, volumen XX de la Biblioteca "Goathemala", 2 tomos (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1958), II, pág. 107; véase también AGCA, A1, leg. 5347, exp. 45096.

Por décadas antes y después de la Independencia, los cantelenses se enfrentaron a la hacienda en los juzgados y en los campos con relación a los límites y derechos de pastoreo. Inclusive después de que Cantel compró la hacienda en 1833, el conflicto continuó.<sup>34</sup> La municipalidad de Cantel le pagó 10,976 pesos a los propietarios de la hacienda, la familia Ayerdis, por un poco más de treinta y un caballerías.<sup>35</sup> Aunque la compra se hizo colectivamente como una corporación, el dinero se reunió por medio de contribuciones hechas por los vecinos con más recursos y las cofradías. Posteriormente la tierra se repartió entre los contribuyentes, dejando aparte una porción para las necesidades agrícolas de los comuneros.<sup>36</sup> Se desconoce si se pagaba arrendamiento por estas tierras. Lo que dejaron claro los intentos posteriores de recuperar la tierra expropiada es que los contribuyentes más ricos consideraron como propiedad privada la tierra que recibieron, aunque continuaron refiriéndose a ella en su totalidad como un ejido o común.

En 1836, durante el primer régimen liberal, un representante de la familia Ayerdis se presentó ante el primer juez superior pidiendo que se anulara el derecho de redimir parte de la compra, ya que Cantel no había cumplido con todos los pagos.<sup>37</sup> El juez falló en contra de Cantel y en 1838 se expropiaron diez caballerías.<sup>38</sup> Notablemente, no fue sino hasta que Carrera consolidó su poder en 1840 que Cantel inició un prolongado proceso de litigio y apelación. Aunque Carrera era simpatizante de los intereses indígenas, al menos nominalmente, las realidades locales retardaron los esfuerzos de los cantelenses por recuperar sus tierras. En marzo de 1844, Carrera le ordenó al corregidor que le devolviera siete caballerías a Cantel.<sup>39</sup> Sin embargo, para este entonces los Ayerdis habían revendido gran parte de la porción expropiada a dos pueblos indígenas adyacentes, San Francisco El Alto y San Cristóbal, y a dos grandes terratenientes ladinos, Isidro González y José María Arriola.<sup>40</sup>

<sup>34</sup> AGCA, B, leg. 28529, exp. 5.

<sup>35</sup> AGCA, B, leg. 28529, exp. 5; AGCA, ST-Q, paq. 5, exp. 3.

<sup>36</sup> AGCA, B, leg. 28540, exp. 157; AGQ, bultos 1845 y 1846.

<sup>37</sup> AGCA, ST-Q, paq. 3, exp. 3. Véase también AGQ, bulto 1836.

<sup>38</sup> AGCA, ST-Q, paq. 4, exp. 2.

<sup>39</sup> AGCA, ST, paq. 3, exp. 3; AGCA, B, leg. 1419, exp. 33382; AGCA, B, leg. 28530, exp. 3; AGCA, B, leg. 28592, exp. 5; y AGQ, bulto 1845.

<sup>40</sup> AGCA, B, leg. 28530, exp. 10; AGCA, B, leg. 28532, exp. 17; AGCA, ST-Q, paq. 3, exp. 3; y AGCA, Libros de protocolos (AGCA, LP), Cleto Cordova, 1844-47, 6 de mayo de 1847.

El corregidor no sabía qué hacer. Cuando los cantelenses intentaban resembrar la tierra tenían encuentros violentos tanto con los indígenas como con los ladinos. Las autoridades cantelenses manifestaron que los indígenas de San Francisco El Alto, “con palos y piedras”, golpearon y mataron a los cantelenses que trataban de sembrar, que José María Arriola envió mozos para que arrancaran sus siembras y que “llegaron muchos ladinos han buscarlos a los de nuestro pueblo para golpearlos”.<sup>41</sup> Los indígenas de San Francisco El Alto apelaron la decisión de Carrera, enfatizando que la venta original en 1833 había sido anulada porque los cantelenses no habían cumplido con todos los pagos. Ya que ellos posteriormente la habían comprado honesta y justamente, sostenían los indígenas, la tierra debería permanecer en su posesión.<sup>42</sup> Se llegó a una especie de acuerdo cuando, en 1847, el gobierno les reembolsó el dinero a San Francisco El Alto, a San Cristóbal, a González y a Arriola, y los cantelenses estuvieron de acuerdo en seguir un plan de pago renegociado, con el Estado actuando como prestamista.<sup>43</sup>

Cuando terminó este conflicto, se inició uno nuevo con los indígenas del cercano San Miguel Totonicapán. A principios de la década de 1840, una parcialidad indígena dirigida por Vásquez Tzil de Totonicapán declaró que San Cristóbal había tomado una porción de su territorio junto con la tierra que le había comprado a los Ayerdis. Cuando se le devolvió esta tierra a Cantel en 1847, los totonicapenses dificultaron los intentos de los cantelenses de reclamarla y cultivarla. Según un testigo, los indígenas de Totonicapán expulsaron a los cantelenses de las tierras en disputa y quemaron sus casas.<sup>44</sup> En 1865 la parcialidad Tzil comisionó a un topógrafo, Juan de Dios Morales, para que midiera las tierras en disputa. Los indígenas de Cantel respondieron pronta y violentamente a esta nueva amenaza. El 20 de junio de 1865, un contingente de cantelenses atacó al grupo de topografía, dejando un saldo de más de veinticinco muertos, el topógrafo golpeado y sus instrumentos inutilizados.<sup>45</sup>

La representación corporativa en estas disputas produjo sus propias tensiones. Por ejemplo, durante la restitución de 1847, los hermanos Baltazar,

<sup>41</sup> AGCA, C.1, leg. 3, exp. 43.

<sup>42</sup> AGCA, B, leg. 28530, exp. 10.

<sup>43</sup> AGCA, B, leg. 28532, exp. 17; AGCA, B, leg. 28565, exp. 5 y 6; y AGQ, bulto 1856.

<sup>44</sup> AGCA, ST-Q, paq. 5, exp. 1.

<sup>45</sup> AGCA, B, leg. 28600, exp. 521; AGCA, B, leg. 28592, exp. 65; y AGCA, ST-Q, leg. 31, exp. 14.

Antonio, Pedro y José María Colop, junto con Diego Xet, reclamaron las cinco caballerías que afirmaron habían perdido en la expropiación de 1838.<sup>46</sup> Sin embargo, las autoridades municipales acusaron a Baltazar y a sus hermanos de aprovecharse de la confusión para reclamar más tierra que las dos caballerías que habían recibido originalmente. Es más, protestaron las autoridades, los Colop se aprovecharon de las conexiones políticas municipales, pagando demasiado poco por lo que de hecho recibieron:

El señor Baltazar y su hermano Antonio entregaron (al señor Sebastián Colop que aquel año fue alcalde primero) 42 pesos que havido lo único que estos dieron para la compra del terreno de la labor nombrada Urbina, y por este corta cantidad se han tomando un gran numero de tierra.<sup>47</sup>

A pesar de las protestas, Baltazar y sus hermanos se las arreglaron para reapropiarse de las cinco caballerías.

En 1855, Isidro González exigió 1,100 pesos por las mejoras hechas a las tierras devueltas a Cantel en la restitución de 1847 y amenazó con llevar el asunto al juzgado si no se le compensaba. Enfrentando nuevamente la expropiación de los terrenos Urbina, Cantel, como lo hiciera en la compra original en 1833, recaudó capital de los individuos. Los alcaldes municipales y principales del pueblo se acercaron a Baltazar Colop, Santiago Xacalxot y Olayo Morales y “se obligan” a pagarle a González el dinero “para que las tierras quedaron libres del embargo”. Aunque los municipales les pagaron rápidamente 570 pesos, menos de un año después del préstamo, Colop, Xacalxot y Olayo apelaron al corregidor por el saldo: “pedimos y suplicamos sea servido mandar á los Alcaldes nos paguen inmediatamente la suma de quinientos treinta pesos que nos restan en plata efectiva ó que se nos mida el terreno que nos corresponde por la dicha cantidad”.<sup>48</sup>

Estas continuas disputas entre los principales revelan la naturaleza compleja y ambivalente de la identidad indígena, la cual ha sido precipitadamente simplificada a la residencia comunitaria por los académicos de la Guatemala del siglo XIX.<sup>49</sup> Baltazar y sus hermanos recibieron una gran cantidad de

<sup>46</sup> AGCA, B, leg. 28530, exp. 1.

<sup>47</sup> AGCA, B, leg. 28540, exp. 157.

<sup>48</sup> AGCA, B, leg. 28540, exp. 157.

<sup>49</sup> Véase el artículo creador de paradigmas de Sol Tax, “The Municipios of the Midwestern Highlands of Guatemala”, en *American Anthropologist* 39: 3 (1937), pp. 423–444.

tierra en la compra de 1833. Aunque más tarde las autoridades municipales se quejaron acerca de la forma en que habían obtenido estas tierras, los hermanos no vieron ningún conflicto de intereses. Siendo miembros de una familia de recursos económicos con antiguas pretensiones de liderazgo en la comunidad, probablemente jugaron un papel crucial en los eventos y decisiones que condujeron a la compra de la hacienda. La gran extensión que recibieron en la compra y la posterior restitución sin duda sustentó a muchas familias en la comunidad, atando a los Colop a una red de relaciones patriarcales extendidas. El hecho de que el primer alcalde desde la distribución de la tierra de la compra de 1833 fuera un pariente solamente vinculaba aún más los intereses individuales, filiales y comunales.

Considerando la compleja y cambiante sociedad en la que vivían los indígenas guatemaltecos del siglo XIX —un mundo de revoluciones políticas, movimientos separatistas, rebeliones, conflictos locales, intrigas, comercio regional, epidemias y desastres naturales, así como también de felicidad y frustración cotidianas— no existe ninguna razón para creer que las identidades e intereses indígenas no eran igualmente complejos, evolutivos y contradictorios. El municipio no era un crisol en el cual las identidades en competencia se disolvían y homogenizaban, sino una arena en disputa a la que los intereses rivales reclamaban como propia. En sus pleitos, las dos partes se presentaban insistentemente a sí mismas como “vecinos del pueblo de Cantel”. A medida que se extendió el capitalismo cafetalero, aumentaron las presiones poblacionales y de producción y las divisiones comunales se hicieron más profundas; sin embargo, estas facciones rivales tuvieron que apelar al Estado cada vez con más frecuencia para que éste apoyara sus demandas, haciendo avanzar el proceso de formación del Estado. Menos de un año después de hacer el préstamo, Colop, Xacalxot y Morales le escribieron al corregidor pidiéndole una enmienda, lo cual indica que al menos para ellos tres, el Estado fue algo más que un último recurso político.

### EL ESTADO CAFETALERO

La formación de un Estado, de manera similar a la creación de las clases, no es algo que ocurre como la salida del sol “a una hora señalada”.<sup>50</sup> Cualquiera que fueran las características evidentes del Estado guatemalteco al incorporarse al mercado nor-Atlántico, su formación siempre fue también local.<sup>51</sup>

<sup>50</sup> Edward Palmer Thompson, *The Making of the English Working Class* (New York: Pantheon Books, 1963), pág. 1.

<sup>51</sup> Para una discusión de la introducción del Estado guatemalteco al capitalismo global nor-Atlántico, véase Carol Smith, “Local History in a Global Context: Social and

En 1871 los liberales asumieron una vez más el poder del Estado. Menos inspirados por los principios de la ilustración que por los preceptos del progreso y el orden, si no necesariamente la ley, estos nuevos positivistas cafetaleros, dirigidos por Justo Rufino Barrios, promulgaron reformas agrarias y laborales cuyo objetivo fue promover el cultivo y la exportación del café, junto con una serie de decretos y leyes menores diseñadas para incrementar las ganancias y el control de efecto. El Estado estableció impuestos de sepultura, cuotas de registro territorial y civil, censos poblacionales y agrícolas y leyes laborales, junto con nuevos mecanismos para recolectar, contar y hacer cumplir. Apoyando todos estos cambios se encontraba un ejército expandido, dirigido generalmente por caudillos locales.

En el departamento de Quetzaltenango, tanto la economía cafetalera en expansión como los múltiples proyectos de obras públicas demandaron más mano de obra de la que había disponible.<sup>52</sup> En la década de 1880 se experimentó un auge progresivo en la construcción pública y privada. Las élites ladinas no sólo construyeron caminos, puentes, puertos y vías férreas para satisfacer sus necesidades de exportación, sino también la ciudad de Quetzaltenango se convirtió en una vitrina de exposición para los ideales liberales. El concejo inició la construcción de un nuevo palacio municipal más grande que el palacio nacional de la capital, construyó una penitenciaría departamental impresionante, abrió escuelas, amplió los bulevares, sembró árboles, trazó parques públicos, erigió estatuas en conmemoración a los mártires liberales y drenó pantanos.<sup>53</sup>

Tanto la contribución de caminos de 1873, diseñada para proporcionar mano de obra para los proyectos públicos, como el mandamiento de 1877, una conscripción colonial de mano de obra forzosa rediseñada para adecuarse a las necesidades de los finqueros cafetaleros, designaron a las autoridades indígenas la responsabilidad de proporcionar la mano de obra necesaria. A los alcaldes locales se les exigió que cumplieran con las solicitudes de los jefes políticos. Si la solicitud era de un mandamiento, generalmente llegaba al pueblo un agente de la finca portando la orden del jefe político para distribuir un adelanto en efectivo a los trabajadores que se necesitaban.

---

Economic Transitions in Western Guatemala”, en *Comparative Studies in Society and History* 26: 2 (April 1984), pp. 193–228; y Robert Williams, *States and Social Evolution: Coffee and the Rise of National Governments in Central America* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1994).

<sup>52</sup> AGQ, bulto 1873.

<sup>53</sup> AGQ, bulto 1884.

Estas medidas de apropiación de la mano de obra indígena adoptaron variaciones sorprendentes incluso dentro de las proximidades territoriales cercanas. En el área que rodea a Cantel, estas variaciones eran más vívidas entre los pueblos mames hacia el nor-occidente de la ciudad de Quetzaltenango y los pueblos k'ichee's (incluyendo a la ciudad misma) hacia el sur-orienté.<sup>54</sup> El origen municipal de los peones endeudados indica el impacto diferencial que tuvieron las duras faenas en las comunidades del altiplano. La información respecto a los 1,302 colonos de la región cafetalera de Costa Cuca, al sur-occidente de la ciudad, revela que, mientras 378 eran de los pueblos de habla mam, solamente 71 venían de los pueblos k'ichee's de Cantel, Zunil, Almolonga y Quetzaltenango.<sup>55</sup> Solamente tres colonos provinieron de Cantel.<sup>56</sup> La importancia de estos pueblos como suministradores regionales de granos básicos y materias primas, además de su proximidad a centros urbanos más grandes, le proporcionó a los habitantes de estas comunidades k'ichee's la fuerza para resistirse al mandamiento.

<sup>54</sup> La combinación de pobreza y lejanía, que convirtió a los pueblos mames en blancos del mandamiento, está capturada en la siguiente carta que el alcalde de Huitán le escribió al jefe político en 1884. El alcalde se quejaba de que, aunque en repetidas ocasiones envió hombres para trabajar en la vía férrea y que recientemente había obedecido las órdenes de proporcionarles 140 hombres a las fincas de la costa, no tenían los suficientes para llenar la solicitud de otros 20 trabajadores para la finca de los hermanos Sánchez. Como resultado de su imposibilidad de cumplir con la solicitud, el comisionado político del pueblo cercano de Bobos llegó dos veces con tropas armadas: "sacar amarrados á los infelices trabajadores, pues de pelearlos y maltratarlos como si fuesen unas vestías... han cometido los mayores abusos habiendo robado en muchas casas el maíz, gallinas, víveres, y aun dinero... aun llegando los soldados al caso de violar a nuestras mujeres é hijas, validos de la ocasión de encontrarlas solas por hallarse sus padres y esposos ausentes en los trabajos del ferrocarril... El pueblo de Huitán es sumamente miserable, escaso en población sus terrenos de cultivo que produzcan una subsistencia algo desahogada... que a fueron de mucho trabajo apenas le produce lo muy necesario para vivir con miseria sin industria ni comercio", AGQ, bulto 1884.

<sup>55</sup> Esta información proviene de los listados de peones endeudados localizados en el AGQ, bulto 1894. Los pueblos mames son: Cajolá, 79; San Martín, 16; Cabricán, 51; Huitán, 35; Palestina, 2; Concepción, 63; y San Juan Ostuncalco, 132. La mayoría de los colonos restantes son de los departamentos de Totonicapán, Huehuetenango y San Marcos.

<sup>56</sup> Hasta cierto grado, los cantelenses parecen haber tenido particular éxito en evitar el trabajo forzado. En 1877 el ingeniero encargado de ensanchar el camino hacia la costa trató, infructuosamente durante tres meses, de conseguir los 25 mozos que el jefe político de Quetzaltenango, Manuel Lisandro Barillas, le había ordenado a Cantel que le proporcionaran. En repetidas oportunidades Barillas intimidó al alcalde de Cantel con amenazas por el fracaso del pueblo en cumplir con su parte en la realización de "las obras

Puede que la integración económica y la localización no hayan sido todo lo que los salvó. En varias ocasiones las autoridades de Cantel afirmaron que todos los hombres capaces que no estaban trabajando en las fincas de la costa habían sido contratados dentro de los límites del pueblo. Por ejemplo, en 1886 el alcalde de Cantel se quejó de que no podía llenar una orden de mandamiento porque

todos están acomodados con los Señores agricultores de este pueblo y no solo que todos tienen proporción que levantar de maíz i trigo porque se dió principio el corte de trigo como progreso de nuestro país y los que no tienen patrones todos se están en las fincas de las costas.<sup>57</sup>

Existen datos de débito para seis fincas productoras de trigo y maíz en Cantel.<sup>58</sup> En 1894, por lo menos cuarenta y tres cantelenses le debían más de quince pesos cada uno a seis propietarios, de los cuales al menos cuatro eran k'ichee's y vecinos de Cantel.

Surgen varias preguntas obvias. ¿Eran estos contratos simplemente una forma de evadir la conscripción laboral? ¿O eran una excusa económica para las relaciones de parentesco o de clan más "tradicionales"? ¿Representaban relaciones laborales reales en la comunidad? Si lo hacían, ¿eran adiciones antiguas o recientes a los patrones de producción de la aldea? Como hemos visto, algunos individuos o familias de Cantel eran propietarios del equivalente a una gran extensión de propiedad privada. Aunque las actitudes, normas y relaciones sociales específicas que regían el cultivo de aquellas tierras todavía no están claras, Cantel era un pueblo exportador de trigo. Ya fuera a través de las relaciones salariales, de parentesco o de clan, algunos residentes del pueblo de hecho trabajaron para otros en proyectos lucrativos y probablemente haya sido así por algún tiempo.

De este modo, en vez de la resistencia a las conscripciones laborales que se estaban formando exitosamente dentro de las redes de autonomía y solidaridad comunal, en Cantel y Quetzaltenango fueron en realidad la integra-

---

públicas que benefician toda la población". Incluso el alcalde indígena de Quetzaltenango, Florencio Cortés, al ordenarle a las autoridades de Cantel que proporcionaran 20 hombres para acarrear piedras de Totonicapán a Quetzaltenango para el palacio municipal de la ciudad, se quejó de que "aquella municipalidad nunca a prestado ningún trabajo", AGQ 1877 y 1893.

<sup>57</sup> AGQ, bulto 1886.

<sup>58</sup> AGQ, bulto 1894.

ción regional y la estratificación intracomunal las que moderaron los efectos del mandamiento. Los pueblos socialmente homogéneos y aislados en el área mam fueron severamente afectados por las conscripciones laborales, mientras que en Cantel y Quetzaltenango, las víctimas potenciales de las faenas pesadas encontraron refugio en los intersticios de las relaciones laborales intracomunales.

#### LA FAMILIA Y LA FÁBRICA

De muchas maneras, la revolución liberal de 1871 representó el triunfo final del viejo Estado de los Altos, efímero movimiento separatista del altiplano (1837–1839) —en esta ocasión extendido en todo el país.<sup>59</sup> El mismo Barrios era originario de Los Altos en el departamento de San Marcos e, inmediatamente después de la revolución, regresó al altiplano para consolidar su poder como jefe político de Quetzaltenango, antes de asumir la presidencia en 1873. Los altenses en exilio o políticamente inactivos durante el extenso período de Carrera asumieron entonces un lugar prominente en la política nacional. Si la base económica cambió a través de las décadas —pasando del comercio regional a la producción de café— muchos de los participantes, o al menos las familias, siguieron siendo los mismos.

Una de dichas familias, los Sánchez de Quetzaltenango —Francisco, padre; Agripita, madre; Dolores, hija; y Delfino, Guillermo y Urbano, hijos— tenían enorme poder económico e influencia política tanto a nivel regional como nacional durante las primeras décadas del Estado liberal. Alrededor de 1853, expandiendo sus negocios mercantiles y de aguardiente en Totonicapán para poder adquirir vastas extensiones de tierra en la costa, Francisco trasladó a su familia a Quetzaltenango donde estableció su Casa de Comercio, un punto de venta por menudeo y mayoreo, donde se le vendían a la población local herramientas para la artesanía y agricultura, ropa local e importada, instrumentos musicales, artículos de lujo, molinos de maíz, estufas, bombas de agua y otros productos.<sup>60</sup> La familia consolidó sus posesiones en 1875 como Sánchez e Hijos y, para 1887, eran propietarios de por lo menos dieci-

<sup>59</sup> González, "A History of Los Altos"; y Arturo Taracena Arriola, *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena: Los Altos de Guatemala, de región a Estado, 1740–1850* (San José, Costa Rica y La Antigua Guatemala: Editorial Porvenir, Delegación Regional de la Cooperación Técnica y Científica del Gobierno de Francia y CIRMA, 1997).

<sup>60</sup> Tania Sagastume Paiz, *Fábrica de hilados y tejidos Cantel* (manuscrito de 1992), pág. 7, posteriormente publicado bajo el mismo título en *Cuadernos de Investigaciones* 8–92 (Guatemala: USAC, 1992). Los números de página se refieren al manuscrito.

ocho fincas de café y caña de azúcar que totalizaban más de noventa caballerías. Además, la empresa poseía 25 lotes de propiedad urbana en Totonicapán, Quetzaltenango y la Ciudad de Guatemala, además de una cantidad considerable de acciones del Banco de Occidente y del Banco Internacional.<sup>61</sup>

Basándose en lazos ideológicos, institucionales y personales, Francisco y Delfino, liberales desde hacía mucho tiempo, regresaron del exilio en 1871 para asumir puestos prominentes en la política nacional. Francisco ayudó en la fundación del primer periódico liberal post-Carrera del país y Delfino desempeñó una serie de cargos en el gobierno.<sup>62</sup> En 1883 la familia Sánchez quedó conyugalmente ligada al Estado cuando Urbano se casó con Clotilde, la hija de Barrios.<sup>63</sup>

Durante décadas antes del triunfo liberal, las élites altenses solicitaron infructuosamente permiso para construir una fábrica de textiles, la cual, se esperaba, estimularía el cultivo del algodón y proporcionaría productos textiles baratos producidos localmente para la densa población del altiplano. Después de la revolución liberal, Francisco recibió permiso del gobierno para construir una fábrica. Desde sus comienzos, esta fue una operación ambiciosa y a gran escala. Un inventario de 1887 lista trece edificios, incluyendo siete dormitorios para los trabajadores, residencias y oficinas para el personal administrativo y el director y una gran estructura de cemento con techo de metal que contenía las máquinas tejedoras e hiladoras.<sup>64</sup> Los trabajadores, que alcanzaban los mil para el fin de siglo, procesaban el algodón desmotado para hacer tela blanca utilizando tecnología y maquinaria importada de Oldham, Inglaterra.<sup>65</sup> La familia estableció la fábrica en Cantel tanto por la proximidad del pueblo a Quetzaltenango y Totonicapán como por su ubicación cerca del río, el cual impulsaba la maquinaria de la fábrica. Se desconoce la fecha exacta en que la planta entró en operaciones.<sup>66</sup> La concesión fue otorgada en 1880; la primera

---

<sup>61</sup> Sagastume Paiz, *Fábrica de hilados y tejidos*, pp. 7–25 para información financiera y personal de la familia.

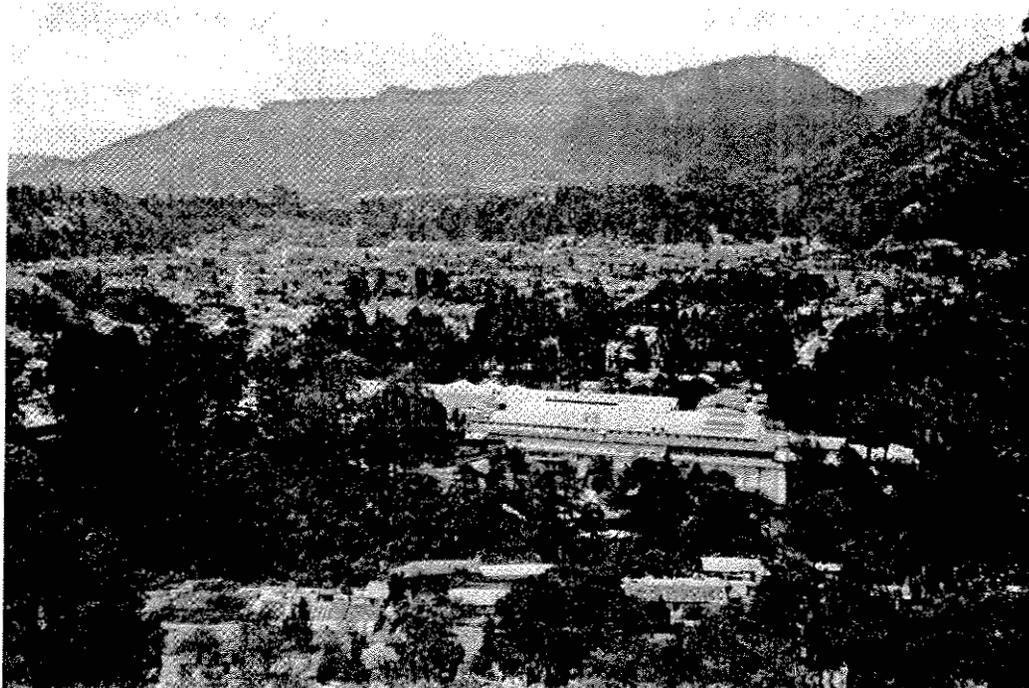
<sup>62</sup> Nora Thompson, *Delfino Sánchez: A Guatemalan Statesman, 1840–1885* (Ardmore, Pennsylvania: Nora Thompson, 1977), pp. 25–94.

<sup>63</sup> Thompson, *Delfino Sánchez*, pág. 15.

<sup>64</sup> Sagastume Paiz, *Fábrica de hilados y tejidos*, pág. 32.

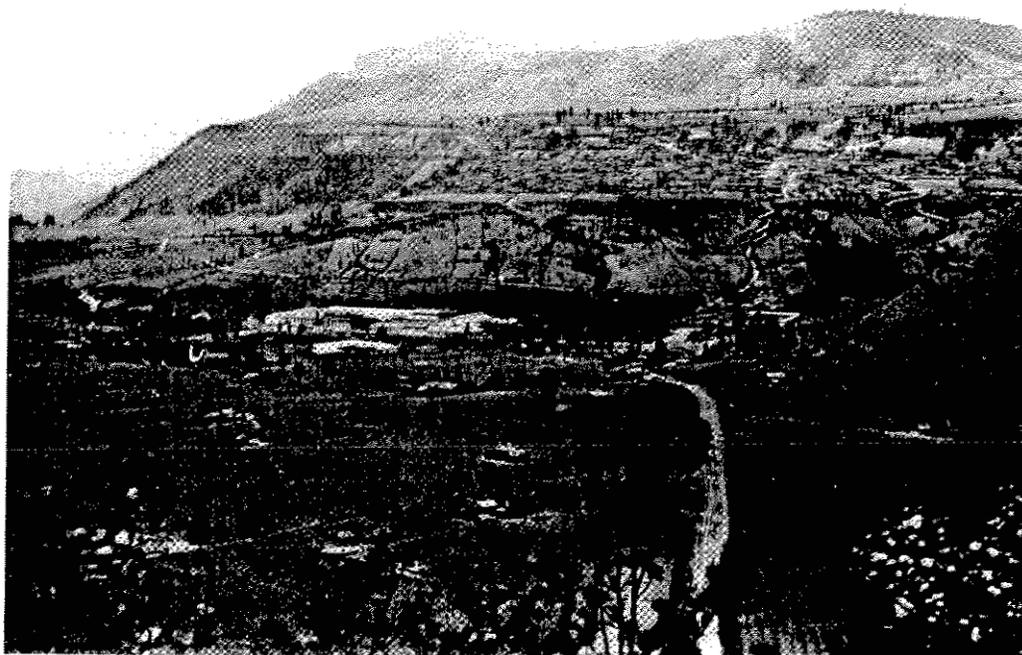
<sup>65</sup> Nash, *Machine Age Maya*, pág. 18.

<sup>66</sup> Nash, *Machine Age Maya*, pp. 17–18, no está en lo correcto al escribir que la fábrica fue establecida en 1876.



© Greg Grandin

TOMA RECIENTE DE LA FÁBRICA EN CANTEL



© Fototeca de CIRMA

CANTEL CON SU FÁBRICA Y TERRAPLENES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

medición del terreno para la ubicación de la fábrica se llevó a cabo en 1881; y el transporte de los materiales básicos de construcción, tales como piedra y ladrillos, se inició a finales de 1881. Las operaciones iniciales estaban en proceso para 1883.

De muchas maneras, la construcción y posterior operación de la fábrica fue acumulación primitiva de capital en su grado más transparente. De 1882 en adelante, Manuel Lisandro Barillas, el jefe político de Quetzaltenango, le dio órdenes directas de mandamiento a Cantel y a otros pueblos para que proveyeran los trabajadores necesarios para transportar materiales y para construir la fábrica y su infraestructura inmediata.<sup>67</sup> Los indígenas acarrearon piedras desde las canteras de Totonicapán y transportaron máquinas tejedoras e hiladoras desde la estación de ferrocarril más cercana de la costa hasta el altiplano. Las autoridades municipales se quejaban de que a los trabajadores no se les pagaba "su justo precio" y que se les trataba "inhumanamente".<sup>68</sup>

Una fábrica de esta magnitud necesitaba de caminos y puentes adecuados para sus actividades de transporte; se ordenaron cuadrillas de trabajo para ampliar y arreglar tanto el camino de Cantel a Quetzaltenango como el que iba a la costa. El Estado no sólo movilizó la mano de obra de Cantel, sino que también les expropió sus ingresos. En noviembre de 1882, Delfino Sánchez, quien era el ministro de Desarrollo, ordenó que "los fondos procedentes de cofradías que existen en el pueblo de Cantel, se apliquen a la construcción de los dos puentes que en aquel pueblo se necesitan, uno en el mismo pueblo y otro en la carretera de Quetzaltenango".<sup>69</sup>

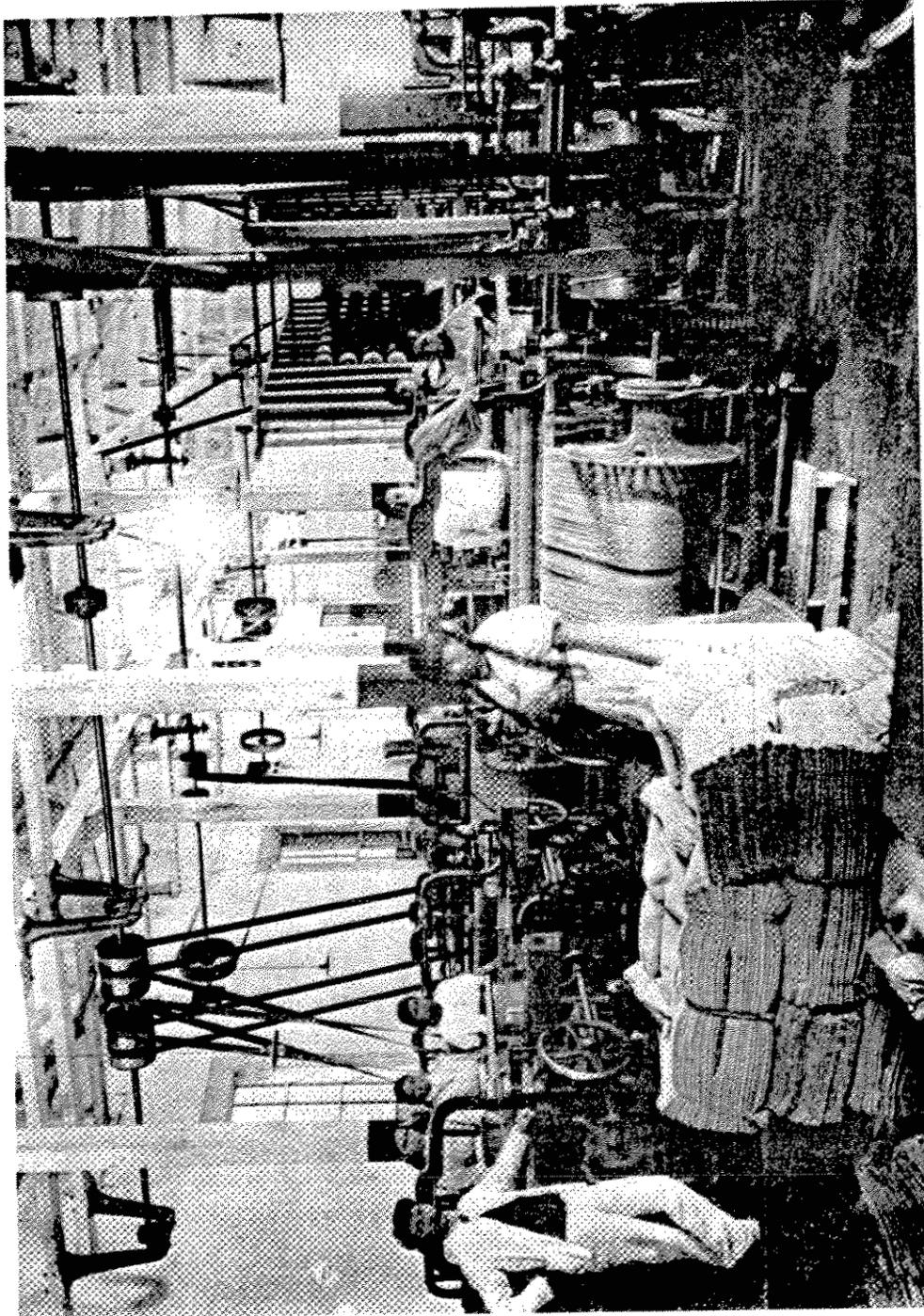
Está de más decir que muchos en Cantel no estaban nada contentos con la llegada de la fábrica y las demandas de trabajo e ingresos que la acompañaban. En efecto, el descontento con las reformas liberales ya se había manifestado desde hacía varios años. El 6 de agosto de 1878, Casimiro Sacalxot, principal y miembro del concejo municipal, regresó de la capital y afirmando que portaba órdenes de Barrios, reunió a 25 vecinos para tomar prisioneros a sus compañeros concejales.<sup>70</sup> Sacalxot acusó a las autoridades municipales de abusar de su papel de líderes comunitarios al estar "vendiendo" la gente a la jefatura política para que trabajaran en los caminos. También los acusó de imponer una cuota más alta de la legal para registrar los nacimientos en el registro civil.

<sup>67</sup> AGQ, bultos 1881 y 1882.

<sup>68</sup> AGQ, bultos 1882 y 1883.

<sup>69</sup> AGQ, bulto 1882.

<sup>70</sup> AGQ, bulto 1878.



UNO DE LOS SALONES DE MÁQUINAS DE LA FÁBRICA DE CANTEL A PRINCIPIOS DE SIGLO

© Daniel Chauche

Este evento es importante en dos aspectos. Primero, las acusaciones de Sacalxot, ciertas o no, resaltan el tipo de conexiones y dependencia que pudo haber existido entre las autoridades indígenas y el Estado, tal como lo personificara el jefe político. Tanto la administración rutinaria como los furtivos abusos de poder por parte de las autoridades comunitarias estaban ligados al aparato estatal ladino regional y, con frecuencia, como en este caso, estaban vinculados con las demandas de mano de obra e ingresos. A medida que incrementaban las disputas por la tierra y otras presiones, también lo hicieron los desafíos a aquellas autoridades. Aunque las peticiones a los funcionarios del Estado no eran nada nuevo, los líderes de las aldeas llegaron a depender cada vez más de las relaciones extra-comunales con los ladinos para sostener su debilitada posición. Sacalxot y sus seguidores tuvieron a los miembros del concejo como rehenes durante 24 horas en la municipalidad; fueron liberados únicamente cuando el jefe político envió un escuadrón militar ladino para liberarlos.

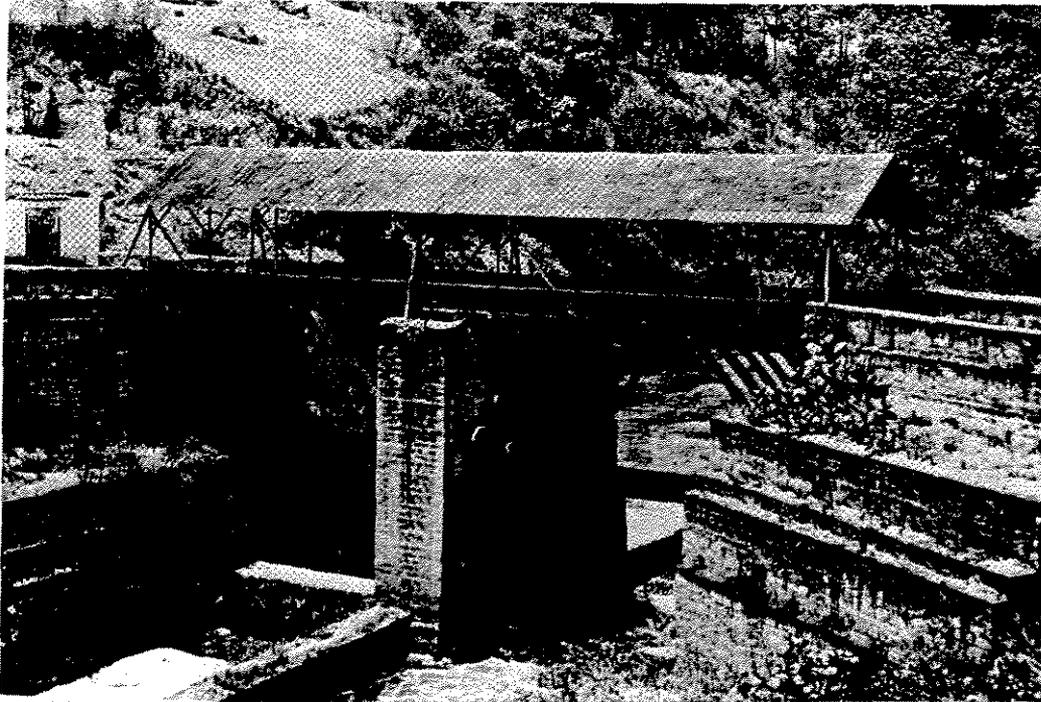
Segundo, es posible que Sacalxot en realidad se hubiera encontrado con Barrios en la capital. Una turista estadounidense escribió en 1884 que al llegar al palacio nacional encontró:

En el patio... setenta y cinco o cien indígenas del país, sentados y acostados en el piso bajo el sol, esperando por horas y horas y a veces todo el día por una oportunidad de mostrarle su respeto. Tan pronto como salía donde lo podían ver, todos los indígenas se ponían de pie y se quitaban el sombrero. Muchos quedaban satisfechos con una simple mirada, mientras que otros tenían alguna queja trivial que presentar. Con frecuencia estas quejas eran bastante graciosas, pero Barrios siempre los escuchaba con atención y con unas cuantas palabras y una palmadita en la cabeza los enviaba de regreso perfectamente contentos.<sup>71</sup>

¿Se sentó Sacalxot durante horas bajo el sol en el patio del palacio, con la esperanza de conseguir una breve audiencia con el presidente? ¿Malinterpretó creativamente "unas cuantas palabras y una palmadita en la cabeza" de Barrios como una autorización para tomar como rehenes a sus colegas municipales? Cualquiera que haya sido el caso, ésta es precisamente la forma en que justificó sus acciones y las de sus seguidores.

Aparte de la obvia atracción hacia una autoridad superior y ausente, es especialmente interesante el hecho de que las tácticas de Sacalxot hacían eco

<sup>71</sup> Helen Sanborn, *A Winter in Central America and Mexico* (Boston: Lee and Shepard, 1886), pág. 63.



*Brücke bei Cantel über den Salamá*

© Fototeca de CIRMA

PUENTE SOBRE EL RÍO SALAMÁ CERCA DE CANTEL

a las estrategias de protesta pasadas. Los cantelenses con frecuencia utilizaron la divergencia de intereses locales y nacionales para insistir en sus propias demandas. Los líderes de la comunidad apelarían legal y emocionalmente a las autoridades superiores solicitando compensación y protección judicial, mientras que a nivel local participarían en actos abiertos de desafío, tales como invasión de tierras, matanza de ganado y emboscadas. Esta táctica, empleada durante el siglo XIX, funcionó siempre y cuando existiera alguna separación de intereses locales y nacionales. Sin embargo, con la transición al café y el restablecimiento de los liberales, los intereses nacionales y del altiplano se combinaron. Cualquier cosa que haya o no sucedido entre Barrios y Sacalxot, el mismo Barrios le envió una carta al jefe político de Quetzaltenango pocos días después de lo ocurrido ordenándole que “[d]espoje Ud. del cargo de... referido Sacalxot, sin perjuicio de continuar su proceso para castigar si hubiese mérito aquellos abusos”.<sup>72</sup>

<sup>72</sup> AGQ, bulto 1878

## BARRIOS Y EL ESTADO

Desde el principio, la reacción local a la llegada de la fábrica fue informada por las divisiones internas. En 1880, Barrios les ordenó a las autoridades de Cantel que le proporcionaran tierra y mano de obra a la familia Sánchez y el municipio, dirigido por su entonces alcalde Cruz Salamé, se rehusó. Como castigo, Barrios ordenó la expropiación de once caballerías de tierras forestales, otorgándole diez al vecino pueblo ladino de Salcajá.<sup>73</sup> La onceava se le entregó al caudillo militar de ese pueblo, Coronel Socorro de León.<sup>74</sup> El 16 de junio de 1881, el alcalde actual, Antonio Yxtac, le envió una súplica desesperada a Barrios para que les quitara “el castigo de... conceder de sus montañas la leña a los de Salcajá”.<sup>75</sup> Si Barrios accedía, Cantel con gusto obedecería la orden del presidente de “que a los señores Sánchez e hijos se les permitiera el terreno que fuese necesario a las márgenes del río para construir las maquinas que ha pensado establecer”.<sup>76</sup> Yxtac continuó para señalar que “si hubiera sido general la oposición del pueblo merecía entonces el castigo; pero no señor el culpable verdadero lo es el referido alcalde”.<sup>77</sup> Entonces ofreció proporcionar trabajadores para la empresa de los Sánchez si Barrios suspendía su orden.

No podemos estar seguros de por qué Barrios ordenó la expropiación pero, desde el comienzo de la fábrica, el presidente había mostrado un gran interés en los eventos en Cantel. El 28 de noviembre de 1879 le envió un telegrama al jefe político de Quetzaltenango: “Prevenga Ud a los alcaldes de Cantel se me presenten aquí a la mayor brevedad”.<sup>78</sup> Esto debe haber sido cuando les informó acerca de los planes de establecer una fábrica industrial de textiles grande en las tierras ejidales del pueblo. En marzo de 1881, le puso un telegrama al jefe político para que “haga ud. que se mida el terreno

---

<sup>73</sup> AGCA, ST-Q, paq. 16, exp. 6.

<sup>74</sup> Barrios escribió de su puño y letra la orden: “cuando haga medida Ud. a los de Salcajá las 10 caballerías en tierras de Cantel mida Ud. una a Cor. Socorro de León”. El 18 de junio de 1883 fueron expropiadas oficialmente las once caballerías. Ese mismo año Socorro de León le vendió la suya a Cantel por 3,000 pesos. Véase AGQ, bulto 1891, “La Municipalidad de Cantel solicita que se devuelva a varios vecinos una caballería que fue comprada a Don Socorro de León”.

<sup>75</sup> AGCA, B, leg. 28684, exp. 791.

<sup>76</sup> AGCA, B, leg. 28684, exp. 791.

<sup>77</sup> AGCA, B, leg. 28684, exp. 791.

<sup>78</sup> AGQ, bulto 1881.

situado en Cantel donde van a poner la fábrica de Hilados los Sánchez e hijos".<sup>79</sup>

A pesar de su retórica liberal, Barrios fue en muchos aspectos un caudillo caprichoso y paternalista, administrando su ira y generosidad según lo dictara la necesidad o capricho. Su estilo de administración personalizada hacia las comunidades indígenas, perfeccionado sin duda durante sus años como finquero cafetalero y como jefe político de Quetzaltenango, a menudo acarreaba una interesante mezcla de psicología e inconsistencia legal. En 1881, por ejemplo, le ordenó al jefe político de Quetzaltenango que liberara a tres indígenas del pueblo de Zunil que participaron en un disturbio: "Pongamos Ud. en libertad, con un regaño para que no vuelvan a meterse en estos asuntos, y con apercibimiento que si reinciden les llegaré a castigar severamente".<sup>80</sup> Pocos meses después, le ordenó al alcalde de Zunil que expulsara a tres o cuatro de los diez alborotadores locales más "perversos", explicando que "con esto basta para que los demás entren en miedo y arreglen su conducta".<sup>81</sup> Y un año después de su decreto oficial en el que establecía el mandamiento, Barrios salió en defensa de los indígenas de Olinstepeque, castigando al alcalde local: "Como he manifestado a Ud. varias veces, no hay mandamientos de mozos,... que el comandante de Olinstepeque abusa con los indígenas, retírelo de la Comandancia y nombre a otro".<sup>82</sup>

En Cantel, el continuo crecimiento poblacional y una demanda creciente de maíz, trigo, madera y pastos creó tensiones en las relaciones de producción internas de la comunidad. La producción combinada de trigo y maíz incrementó de 21,000 fanegas en 1840 a 40,000 en 1878.<sup>83</sup> Comenzando en la década de 1870, la cantidad de solicitudes de madera incrementó en Quetzaltenango y con ellas las quejas municipales de la rápida deforestación debido a la tala ilegal, tanto por parte de los cantelenses como de los indígenas de la vecina comunidad de Zunil.<sup>84</sup> En 1882, las autoridades municipales aumentaron el número de guardabosques asignados para patrullar los bosques.<sup>85</sup> Y en 1892 se arruinó un proyecto de reforestación debido al pastoreo

<sup>79</sup> AGQ, bulto 1881.

<sup>80</sup> AGQ, bulto 1881.

<sup>81</sup> AGQ, bulto 1881.

<sup>82</sup> AGQ, bulto 1878.

<sup>83</sup> AHQ, cajas 1840 y 1878.

<sup>84</sup> AGQ, bulto 1878.

<sup>85</sup> AGQ, bulto 1882.

ilegal de ovejas, el cual destruyó miles de cipreses que habían sido sembrados el año anterior.<sup>86</sup>

Las presiones demográficas y de producción, combinadas primero con el espectro de una enorme fábrica y después con la expropiación de una gran extensión de bosque, todo dentro de un contexto político que debilitó la autoridad y autonomía municipal, convirtió las perennes tensiones y fisuras de Cantel en grietas abiertas.

### ANTONIO COLOP ESTRADA Y LA COMUNIDAD

Lo que los historiadores podrían identificar como tensiones comunales, los actores históricos con frecuencia lo experimentan como oportunidades; momentos en los que pueden desplegar el lenguaje y los símbolos por medio de los cuales la gente puede comprender su mundo para cambiar ese mundo. Con ambición, impertinencia y perspicacia política, un cantelense, Antonio Colop Estrada, emergió como líder de una facción en las relaciones cada vez más disputadoras de los políticos municipales de Cantel.

Si, como sugiere James C. Scott, la tarea de los campesinos es quedarse afuera de los archivos, Colop Estrada no realizó un buen trabajo en este sentido.<sup>87</sup> Las quejas de otros cantelenses acerca de sus maquinaciones, junto con su propia defensa, saturó la correspondencia de Cantel. Él fue, para no decir más, del tipo conflictivo a quien no le importaba dejar un largo rastro de papel. Votante en las elecciones municipales de 1878, hablaba, leía y escribía bien el español; su escritura y gramática eran precisas y claras y su firma llevaba un trazo estilizado. Emparentó a través del matrimonio con una familia rica: el padre de Pascuala Sacalxot de Colop, Juan, cuando se redactó su testamento en 1885, era propietario de 500 cuerdas de pastizales, 90 cuerdas cultivadas con maíz y 50 con trigo, 40 ovejas, 4 mulas y una casa.<sup>88</sup>

La vida de Colop Estrada es como un puente que une dos períodos importantes en la historia de su comunidad. Nacido en 1846, Antonio tenía 19 años cuando Cantel atacó a la comisión de topografía de Totonicapán. Aunque no participó en la emboscada, las luchas crónicas con los ladinos y otras comunidades mayas sin duda contribuyeron a su entendimiento de lo que significaba ser un cantelense. Sin embargo, siendo un joven sumamente

<sup>86</sup> AGQ, bulto 1892.

<sup>87</sup> James C. Scott, *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts* (New Haven, Connecticut: Yale University Press, 1990), pág. 87.

<sup>88</sup> AGCA, LP, J. Mariano Molina, 1884-1885.

instruido, inteligente y muy ambicioso, los cambios que ocurrieron desde las reformas liberales en las décadas de 1870 y 1880 deben haber reconfigurado su sentido de lo que era comunidad, autoridad y poder, despertando su curiosidad y dejándolo abierto para beneficios y oportunidades potenciales. Por supuesto, cualquier lectura acerca de su vida debe permanecer preferiblemente indefinida; y es justamente esta ambigüedad la que quedó capturada en su primera aparición sustancial en los registros de archivo.

El 14 de agosto de 1880, varios cantelenses estaban ejecutando el Baile de la Conquista (baile en el cual los mayas se disfrazan de conquistadores y simulan escenas de la conquista) cuando José Yxcot fue a comprar más aguardiente del suministro controlado por el Estado.<sup>89</sup> Se desató una pelea entre Yxcot y el soldado ladino encargado de la venta del licor y el soldado lo apuñaló. Los testigos cargaron a Yxcot hasta la municipalidad, donde murió media hora después.

Al enterarse del apuñalamiento, Colop Estrada se disfrazó de conquistador con todo y la ondeante capa y dorados bucles, llevando a una multitud por la calle principal del pueblo hasta la municipalidad, donde demandó que los miembros indígenas del concejo les entregaran al soldado. Si enviaban al soldado a Quetzaltenango, insistió Colop Estrada, nunca se le haría responsable por la muerte de Yxcot, pues “la vida de un indio no vale nada allá”. Cuando las autoridades se negaron, Colop Estrada los llamó “unos ladrones” y otras “frases inmorales” insultantes. Después recogió una piedra y se la lanzó al soldado, dejándolo “privado de sus facultades intelectuales”. El resto de la muchedumbre siguió su ejemplo y lanzó “una multitud de piedras dirigidas al cabildo y juzgado municipal”. Una vez más, hubo necesidad de llevar refuerzos de una guarnición cercana para disolver el motín. El relato documental finaliza con el escape de Colop —quien fue arrestado junto con otros tres cantelenses— de la penitenciaría recién construida de Quetzaltenango.

Aparte de mostrar su aptitud especial para lo dramático, este evento es más revelador no de la aparentemente valerosa defensa de la comunidad por parte de Colop Estrada, sino de su desafío a la autoridad municipal. Este ataque espontáneo a los políticos de la aldea fue seguido por una confrontación mucho más prolongada y seria. El 8 de agosto de 1882, 11 vecinos de Cantel le escribieron al presidente Barrios solicitando la concesión de seiscientas cuerdas de tierra comunal, “donde los ricos pastan sus animales”.<sup>90</sup>

---

<sup>89</sup> AGQ, bulto 1880, “Contra Antonio Colop Estrada, Juan Antonio Estrada y Manuel María Yacbalqu por sedición”.

<sup>90</sup> AGCA, ST-Q, paq. 21, exp. 9.

Querían las tierras para sembrar maíz y trigo. Colop escribió y firmó la carta. El 28 de agosto de 1883, el presidente otorgó la concesión de la solicitud.<sup>91</sup> Dos años después, Colop Estrada le pidió al presidente títulos de propiedad para él y para otros sesenta y siete. Las autoridades municipales trataron de bloquear la emisión de títulos, quejándose de que Colop Estrada se había aprovechado de la “buena fe y generosidad” del presidente al entregarle un documento “basado en fundamentos falsos y plagado de conceptos inexactos”.<sup>92</sup> Acusaron a Colop Estrada de haberse quedado con más de ochocientas cuerdas y de declararse a sí mismo “autoridad suprema... y ...a estos mismo modo que había vendido a los otros lotes de magnitud diversa”, que totalizaban más de cinco caballerías, a 67 cantelenses.<sup>93</sup>

Barillas, el jefe político, estuvo de acuerdo en que Colop había tomado más tierra de la que le habían concedido y la había distribuido y vendido a más personas de las que tenía autorizado. Colop nunca negó los cargos, defendiéndose con una interesante mezcla de paternalismo liberal:

Señor presidente sabe muy bien que la propiedad territorial bajo el sistema de comunidad produce poco o nada. ¿Será entonces prudente y económico quitar estos lotes de nuestras manos que los cultivan para pasarlos otra vez al rutinario e improductivo sistema de las propiedades comunales? ...Vamos a quedarnos sin el pedazo de tierra donde sembramos el maíz para nuestros hijos.<sup>94</sup>

Colop respondió violentamente a los intentos de redistribuir la tierra equitativamente, en un momento dado, amenazando a un funcionario municipal con un revólver y, en otro, aconsejándoles a la esposa y a la hija de un socio que atacaran a un cantelense que trataba de reclamar tierras.<sup>95</sup> Durante 1885 y 1886, la municipalidad emitió más de una docena de quejas al jefe político acerca de Colop Estrada y su aplazamiento de los otros cesionarios: “sólo en crimen se mantienen por concejo de Antonio Colop Estrada y hasta la fecha no se abstengan que se están amolestando a los hijos de un pueblo entero”.<sup>96</sup>

<sup>91</sup> AGCA, ST-Q, paq. 21, exp. 9.

<sup>92</sup> AGCA, ST-Q, paq. 21, exp. 9.

<sup>93</sup> AGCA, ST-Q, paq. 21, exp. 9.

<sup>94</sup> AGCA, ST-Q, paq. 21, exp. 9.

<sup>95</sup> AGQ, bulto 1885.

<sup>96</sup> AGQ, bulto 1886.

El dominio del español que tenía Colop Estrada, que en 1880 le permitió defender a la comunidad, ahora le ayudaba a promover sus intereses personales. Como observó un funcionario municipal, Colop Estrada podía aprovecharse de los vecinos más pobres y menos educados, porque “los pobres se vieron con gran desprecio tanto por sus pobreza e ignorantes que tienen escasos el idioma castellano, todos humillados en mano de un hombre inteligente”.<sup>97</sup> Al mismo tiempo, es significativo que la queja que puso la municipalidad en 1885 continúa explicando la razón por la que las autoridades del pueblo habían guardado silencio durante tanto tiempo con respecto a los abusos de Colop: “por nuestra desgracia la mayor parte de los miembros que componían la municipalidad de aquel año y de los siguientes eran socios del referido Colop Estrada y ayudaron a consumir aquel despojo”.<sup>98</sup>

### LA EJECUCIÓN

En diciembre de 1883, José Ubaldo Ruíz fue electo para fungir como alcalde el año siguiente. A un mes de su elección le pidió a Barrios que las treinta caballerías de tierras boscosas de Cantel restantes se privatizaran y parcelaran en lotes de treinta cuerdas cada uno. Se justificó diciendo que se estaba deforestando la tierra rápidamente y que la municipalidad no podía protegerla.<sup>99</sup> El 29 de febrero, Barrios dio su autorización y de junio a agosto de 1884 el topógrafo estatal Luis San Juan midió la tierra para su distribución.<sup>100</sup> Localizada en la esquina sureste del municipio, la porción noroeste de este terreno colindaba con las cinco caballerías que tomaron Colop Estrada y sus seguidores.

El 17 de junio, haciendo las preparaciones para la medición, Ubaldo Ruíz le dijo a Colop y a los otros que marcaran su territorio con banderas para guiar al agrimensor. Sin embargo, el hecho de ver las banderas provocó a los cantelenses que ya estaban encolerizados con la concesión a Colop. Una multitud enfurecida rodeó a Ubaldo Ruíz frente a su casa y le preguntaron acaloradamente cuál era el propósito de las banderas. Siendo “de la misma

<sup>97</sup> AGQ, bulto 1885.

<sup>98</sup> AGCA, ST-Q, paq. 21, exp. 9.

<sup>99</sup> AGCA, ST-Q, paq. 21, exp. 9.

<sup>100</sup> AGCA, ST-Q, paq. 21, exp. 9.

<sup>101</sup> AGQ, bulto 1884, “Queja de los vecinos de Cantel contra Ramón Chojolan, Santos Ajsac por insubordinación”.

idioma”, les respondió en lengua (término popular para referirse a un idioma maya) que las banderas eran para señalar la tierra que Barrios había concedido a los “hijos de Cantel”. Cuando Ubaldo Ruíz le preguntó a la multitud qué quería, Gaspar Tixal, Ramón Chojolan y Santos Ajsac se adelantaron y dijeron que no estaban “contentos con la concesión del referido terreno que se ha ordenado y que se oponían en todo termino”.<sup>101</sup> Como resultado de las supuestas amenazas que Chojolan y Ajsac le hicieron a Ubaldo Ruíz, Barillas los sentenció a veinte días de prisión.

El coraje por las concesiones de tierra se consolidó en oposición organizada. El comisionado político ladino de Cantel, comunicando información que había recibido de Colop, le escribió a Barillas informándole “que en la cofradía de San Antonio se estaban reunidos los individuos que se oponían a las disposiciones dadas por el Señor General Presidente con respecto a los terrenos cedidos al Señor Colop Estrada”.<sup>102</sup> El 19 de junio, el propio Colop le escribió a Barillas, mencionando el nombre de catorce cantelenses conspiradores, incluyendo a Ramón Chojolan, “Por la envidia siempre nos han tratado mal, destruyendo nuestras siembras, con sus animales, ya formando reuniones en Casa de Santos Ajsac, y que por voz de sus mismos compañeros, se sabe que dicen que bien saben que muy pronto va haber cambio de gobierno”.<sup>103</sup>

En el altiplano, en efecto, se tramaba una conspiración contra Barrios. El 9 de agosto, un grupo de alrededor de treinta hombres armados con Remingtons y escopetas salió de Tapachula, México y cruzó la frontera guatemalteca, donde fue rápidamente derrotado por el ejército leal a Barrios. Influenciado tanto por las disputas que se estaban dando en cuanto a los límites fronterizos y el deseo de desacreditar a los invasores tachándolos de extranjeros, el secretario de Relaciones Exteriores de Guatemala envió un telegrama a la Ciudad de México, afirmando que los insurgentes eran mexicanos.<sup>104</sup> Este fue tan sólo uno de los varios desafíos armados que enfrentó el gobierno de Barrios y que fue rápidamente frustrado. Sin embargo, el testimonio de los testigos oculares que declararon la amplia participación maya en la conspiración, así como también la reacción del Estado durante los meses siguientes, sugiere que la rebelión fue indígena en más de una forma.

<sup>102</sup> AGQ, bulto 1884, “Queja de los vecinos de Cantel contra Ramón Chojolan”.

<sup>103</sup> AGQ, bulto 1884, “Queja de los vecinos de Cantel contra Ramón Chojolan”.

<sup>104</sup> Casimiro D. Rubio, *Biografía del general Justo Rufino Barrios* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1935).

Entre las más de 182 personas arrestadas en las semanas siguientes, al menos setenta y una provenían de comunidades indígenas.<sup>105</sup>

El registro del juicio de cinco indígenas de San Antonio Sacatepéquez arrestados proporciona una descripción de la invasión.<sup>106</sup> Según su defensa, el alcalde de San Antonio los había forzado (conquistado) a unirse a la invasión sin que ellos se enteraran, diciéndoles que iban a unirse a “una comisión” asignada para traer paja de la costa. Se dirigieron a Tapachula donde se reunieron con 30 “guatemaltecos”, supuestamente ladinos. Dos días después, el 9 de agosto, armados con Remingtons, la fuerza excursionaria se dirigió a territorio guatemalteco. Al cruzar la frontera les salieron al encuentro “como diez indígenas de San Pedro Sacatepéquez, que habiendo continuado la marcha llegaron al Malacate”, finca que pertenecía a Barrios.<sup>107</sup> Resultó en un encuentro armado con el ejército de Malacatán. Aparentemente debido a la dispersión de los rebeldes nadie resultó herido: “un viejo les decía que se hicieran de un lado y de el otro a efecto de que los tiros de los Malacatecos pasaran en medio y no los mataran, lo que así hacían: que en ese tiroteo los malacatecos mataron una mula”.<sup>108</sup> Los invasores se retiraron al otro lado de la frontera y los cinco mozos regresaron a su pueblo donde fueron arrestados, procesados y “remitidos a la capital”.<sup>109</sup> El interrogatorio a tres indígenas del pueblo mam de Cajolá sugiere que los invasores hicieron preparativos para la invasión con, por lo menos, ocho meses de anticipación.<sup>110</sup> El comandante de armas de Quetzaltenango acusó a los cajoleños de participar en un mitin con los conspiradores en la Finca Catunco en febrero. Al regresar supuestamente organizaron reuniones populares en “el convento” donde “recaudaron el dinero... a razón de dos reales cada individuo”.<sup>111</sup> Si las acusaciones del

<sup>105</sup> El siguiente es un conteo parcial: San Marcos, 56; Coatepeque, 27; San Pedro Sacatepéquez, 16; Cantel, 32; Cajolá, 13; Tejutla, 2; Salamá, 1; Salcajá, 1; Concepción, 1; Pajapa, 16; Zunil, 10; Huehuetenango, 1; y Saquichun, 9. Este no incluye información sobre aquellos individuos arrestados de los pueblos mames del departamento de Huehuetenango. Véase AGCA, B, leg. 2784, exp. 28738, para Huehuetenango.

<sup>106</sup> AGQ, bulto 1884, “Contra Manuel Soto, Diego Estevan, Vicente Gonon y Pedro y Santiago Carreto por sedición”.

<sup>107</sup> AGQ, bulto 1884, “Contra Manuel Soto”.

<sup>108</sup> AGQ, bulto 1884, “Contra Manuel Soto”.

<sup>109</sup> AGQ, bulto 1884, “Contra Manuel Soto”.

<sup>110</sup> AGQ, bulto 1884, “Contra los indíjenas de Cajolá Andrés Hufil, Manuel Días y Tomás Pérez por presunciones de sedición”.

<sup>111</sup> AGQ, bulto 1884, “Contra los indíjenas”.

Estado contra los tres cajoleños son ciertas y se cree en la defensa de los cinco indígenas de San Antonio, la insurgencia movilizó hombres y recursos económicos en una manera muy similar a la del Estado, a través de relaciones comunales de reciprocidad y autoridad.

De los 32 cantelenses arrestados, seis fueron ejecutados el 4 de septiembre: Antonio Salanic, Ventura Ordoñez Colop, Felix Sacalxot, Nicolás Sam, Ramón Chojolan y su hijo, Francisco Chojolan.<sup>112</sup> Ramón Chojolan encabezó la protesta de junio en contra de las dos concesiones y fue acusado por Antonio Colop Estrada de conspirar contra el gobierno. Nicolás Sam, curiosamente, era el heredero de Baltazar Colop, quien, junto con sus hermanos, obtuvo cinco caballerías de tierra en la restitución de 1847. Sam tenía razón en estar descontento: cuatro de las caballerías que Baltazar le dejó estaban incluidas en las diez que Barrios le otorgó a Salcajá en 1881. Es importante el hecho de que aunque todas las autoridades municipales electas ese año fueron arrestadas exceptuando a José Ubaldo Ruíz, ninguno estaba entre los ejecutados, lo que contradice tanto a la historia popular como a la académica.<sup>113</sup> También se llevaron a cabo ejecuciones en otros pueblos indígenas y las evidencias sugieren fuertemente que Barrios daba la orden personalmente. Tan pronto como Barrios se enteró de la rebelión, se dirigió “a Occidente [para] castigar con severidad a los que estaban complicados en la intentona”.<sup>114</sup> Viajó por vía de la costa, tomándose su tiempo después de recibir informes de que sus tropas habían vencido fácilmente a los invasores. El itinerario de Barrios lo llevó primero a la ciudad costeña de Retalhuleu; de allí continuó hacia San Marcos, después a Quetzaltenango, regresando a Retalhuleu el 6 de septiembre. Los relatos conservadores combinados con la evidencia de archivo sugieren que las ejecuciones ocurrieron hasta en dieciséis comunidades, siendo Barrios quien ordenara por lo menos diez de ellas.<sup>115</sup>

---

<sup>112</sup> No encontré información referente a la séptima persona ejecutada en la capital.

<sup>113</sup> Acusaciones del AGQ, bulto 1884; edades de MC, Libro de defunciones, tomo I, 1877–1886, partidas 1721–1726.

<sup>114</sup> Miguel Alvarado, *General Justo Rufino Barrios*, Pro-Patria, Pequeñas Biografías 3 (Quetzaltenango: Alvarado, 1925).

<sup>115</sup> Es necesario realizar una investigación más amplia acerca de la importancia que tuvo esta invasión y la represión subsiguiente, la cual abarcó cinco departamentos del altiplano, en la formación del Estado cafetalero guatemalteco. La evidencia sugiere que la resistencia indígena a las reformas liberales se había propagado y estaba en proceso de organización. Varias de las comunidades que participaron en la conspiración, como Cajolá y San Sebastián, también estaban involucradas en pleitos por la tierra. El incidente también subraya la dependencia del gobierno liberal en las concentraciones de ladinos en el

Barrios llegó a Quetzaltenango el 24 de agosto con gran pompa y celebración.<sup>116</sup> En efecto, algunos quetzaltecos tenían razón para estar contentos. La exportación de café había alcanzado las mejores cifras hasta entonces, los proyectos de obras públicas estaban renovando la ciudad, los trabajadores acababan de terminar la vía férrea que unía al puerto de Champerico con la Ciudad de Guatemala, la celebración de la primera feria internacional de Quetzaltenango —celebrando la independencia de Centroamérica— estaba

---

altiplano para mantener el orden. La concesión de grandes extensiones de tierra a las comunidades ladinas y a sus líderes militares, como en el caso de Salcajá y Sija, no sólo provocó oposición, sino también le compró a los ladinos cierto grado de lealtad hacia el Estado. De la misma forma, como veremos en lo que ocurrió en Cantel, el Estado parece haber logrado parlamentar divisiones dentro de otras comunidades indígenas para su propio provecho. Las comunidades en las que se llevaron a cabo las ejecuciones fueron San Sebastián, San Felipe, San Andrés Villa Seca, Santo Domingo, Cerro Gordo, San Gabriel, Cantel, Cajolá, San Antonio Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, San Pedro Soloma, Todos Santos, San Pedro Necta, Ixtahuacán, Colotenango y San Sebastián Coatán. Véase Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, *El patrón: estudio histórico sobre la personalidad del general Justo Rufino Barrios* (Managua: La Prensa, 1966); Manuel Valladares Rubio, *Estudios históricos* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1962); y *Reproducción de escritos interesantes para la historia patria* (Guatemala: Tipografía de "El Comercio", 1894); AGQ, bulto 1884. Para San Sebastián véase AGCA, C.1, leg. 298, exp. 8034. Para la concesión que hizo Barrios de una gran extensión del ejido de Cajolá al pueblo vecino ladino de San Carlos Sija, véase el estudio en preparación de Daniel Wilkinson sobre Cajolá. Para los conflictos de tierras entre San Sebastián y los altenses ladinos apenas antes de la ejecución, véase AGCA, ST-Q, paq. 2, exp. 10; paq. 2, exp. 13; y paq. 3, exp. 7. Para las disputas de tierras en San Felipe y San Andrés véase AGCA, ST-Q, paq. 2, exp. 7. Para los pueblos del departamento de Huehuetenango, donde se confiscaron miles de pesos en moneda y en propiedades, véase AGCA, B, leg. 2784, exp. 28738. Para las divisiones dentro de las comunidades indígenas véase AGCA, C.1, leg. 298, exp. 8034, una petición de devolución hecha por las viudas y madres de "los fusilados" de San Sebastián. Según las mujeres, los ejecutados eran "todos municipales". Una semana después de la ejecución, sus sustitutos municipales las sacaron de sus casas y les confiscaron las tierras y bienes "sin permitirnos sacar más que las enaguas que teníamos puestas para cubrir nuestro cuerpo y de allí adelante ni aun siquiera se nos permitió tomar una mazorca de maíz para alimentar a nuestra familia, en los primeros momentos de angustia, casa, terrenos, gallinas, y cuanto poseemos de todo fuimos despojadas". Véase también AGCA, Libros de acuerdos y decretos de gobernación, B, exp. 32885, donde Barrios ordena, el 14 de septiembre de 1884, que los ejidos de las aldeas indígenas de Sacuchum, Pet, Pajapa y Bocol, de San Marcos, sean "nacionalizadas" como castigo por su participación en la "última revolución de castas". Esta podría ser la tierra que actualmente está en disputa por los indígenas de Sacuchum.

<sup>116</sup> *Diario de Centro América* (Guatemala, 1 de septiembre de 1884).

a pocas semanas y era el cumpleaños de Barrios.<sup>117</sup> Después de que Barrios aprobó un nuevo impuesto en la ciudad para financiar las obras públicas y donó a título personal cinco mil pesos para finalizar la construcción del teatro municipal, el periódico local dijo con efusión, "Quezaltenango y los pueblos todos de occidente tienen motivos de gratitud para el Jeneral Barrios".<sup>118</sup> No debe tomarnos por sorpresa que ni uno solo de los periódicos locales o nacionales publicó informes sobre el lado sangriento del recorrido de Barrios por el altiplano. Estaban demasiado ocupados reproduciendo felicitaciones de cumpleaños de los dignatarios y odas del extranjero para *el reformador* y su esposa.

La visita de Barrios fue la extraordinaria inversión de un evento que tuvo lugar más de cuarenta años antes. El 2 de abril de 1840, Rafael Carrera, en medio de su proyecto de edificación del Estado, llegó a la ciudad de Quezaltenango y ejecutó a 18 miembros de la municipalidad ladina. El horror y la atrocidad provocados por la arrogancia de este porquero mestizo al asesinar a sangre fría a los líderes de la ciudad produjeron cantidad de comentarios, versos y condenas. Hasta la fecha en Quezaltenango, la acción de Carrera, con todos sus fondos raciales, se conmemora y se lamenta.

Cuarenta y cuatro años después del acto sanguinario de Carrera, Barrios llegó a la ciudad con su proyecto de edificación del Estado y aparentemente ordenó la ejecución (la última de varias) de seis cantelenses, cuyo relato no logró llegar a los periódicos, mucho menos a la historia nacional oficial. La ironía es aún mayor a la luz de una polémica conservadora, la cual sostiene que al momento de ordenar la ejecución de los cantelenses, Barrios escuchó "un largo discurso... sin que faltaran las invectivas contra la memoria del general Carrera por haber fusilado el año 40 a los miembros de la Municipalidad de Quezaltenango".<sup>119</sup> Por supuesto, el mensaje transmitido por las ejecuciones no estaba dirigido al público lector de los periódicos.

En ocasiones Barrios acomodaba los intereses y desasosiego indígenas, pero desafortunadamente para los conspiradores, la política nacional e internacional no permitió indulgencias de esta naturaleza en esa ocasión.<sup>120</sup> Desde el triunfo liberal, la unión de Centroamérica fue una parte implícita de los planes de Barrios, pero las rebeliones internas y las disputas con México por

<sup>117</sup> *El bien público* (Quezaltenango, 28 de agosto de 1884).

<sup>118</sup> *El bien público* (Quezaltenango, 28 de agosto de 1884).

<sup>119</sup> Valladares Rubio, *Estudios históricos*, pág. 439.

<sup>120</sup> Véase McCreery, "State Power", para un análisis del estilo administrativo contradictorio de Barrios con relación a las comunidades indígenas.

cuestiones de fronteras alrededor de la región del altiplano occidental de Chiapas imposibilitaron cualquier intento de confederación.<sup>121</sup> Sin embargo, para 1882 la estabilidad interna le permitió a Barrios negociar un tratado fronterizo definiendo límites permanentes con México.<sup>122</sup> Con la toma de posesión de gobiernos amistosos en El Salvador, Honduras y Nicaragua, Barrios empezó a planificar su campaña de unificación. Su recorrido por el altiplano en el otoño de 1884, por consiguiente, no fue completamente inesperado. Con el pretexto de celebrar la reciente inauguración del Ferrocarril del Sur, Barrios invitó a los presidentes de Honduras y El Salvador para que se reunieran con él en Champerico a mediados de septiembre para discutir la unión.<sup>123</sup>

Después de su estadía en Quetzaltenango, Barrios, aparentemente satisfecho con su “pacificación del occidente”, regresó a Retalhuleu donde él y sus invitados abordaron el tren con rumbo a la capital.<sup>124</sup> En este punto, Barrios desde luego no quería ninguna repetición de la rebelión de Momostenango, la cual había arrasado el altiplano hacía apenas siete años.<sup>125</sup> De ahí su brutal reacción ante la insurgencia del 9 de agosto.

Los eventos descritos hasta ahora podrían conducir a la conclusión de que en Cantel, el descontento por la expropiación de tierras interna y externa, además del incremento de demandas de mano de obra y de ingresos asociado con la llegada de una fábrica industrial, motivó a muchos ciudadanos a participar en una conspiración regional en contra del gobierno; y que éste, viéndose bloqueado en sus maniobras políticas internacionales, reaccionó con una dureza poco usual. Aunque no existe ninguna prueba contundente que vincule a Barrios con el crimen, la evidencia circunstancial es convincente. No obstante, aún queda una pieza por hallar.

---

<sup>121</sup> Thomas Karnes, *The Failure of Union: Central America, 1824–1961* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1961); y Steven Palmer, “Central American Union or Guatemalan Republic?: The National Question in Liberal Guatemala, 1871–1885”, en *The Americas*, 49: 4 (April 1993), pp. 513–531.

<sup>122</sup> AGQ, bulto 1884, “Lista de los pueblos, rancherías i fincas que por la nueva línea divisoria pertenecieron a Guatemala habiendo sido de México; i de otras que pertenecieron a México i eran antes de Guatemala”.

<sup>123</sup> Rafael Meza, *Centro América: campaña nacional de 1885* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1935), pág. 65.

<sup>124</sup> Rubio, *Biografía del general Justo Rufino Barrios*, pág. 537.

<sup>125</sup> Robert Carmack, “State and Community in Nineteenth-Century Guatemala: The Momostenango Case”, en *Guatemalan Indians*, Smith, editora, pp. 120–121.

## MAQUINACIONES DE LA ÉPOCA DE LA MÁQUINA

En su libro *Machine Age Maya*, Manning Nash escribe que el temor que sentían los cantelenses ante las novedades pudo haberlos motivado a oponerse a la fábrica.<sup>126</sup> Aún hoy en día, de pie en las afueras del centro del pueblo, a unos 300 metros sobre el valle del río, es fácil comprender cómo los académicos extranjeros y los propios intelectuales locales de Cantel se han aferrado a la fábrica como un símbolo apropiado para representar las relaciones en curso de la comunidad indígena con la sociedad ladina. Aunque ahora, entre las milpas y las montañas el complejo parece incongruente, hace más de cien años el impacto de su tamaño y ruido debe haber sido pasmoso. Sin embargo, el registro de la adquisición del terreno por la compañía indica que la llegada de la fábrica inspiró mucho más que temor en algunos cantelenses.

En 1890 la fábrica Sánchez era propietaria de 578 cuerdas de tierra en Cantel, la cual adquirió en cuatro negociaciones diferentes.<sup>127</sup> El 21 de julio de 1881, la fábrica le compró a treinta y siete cantelenses 150 cuerdas por 875 pesos.<sup>128</sup> Cuando la familia Sánchez registró la tierra pocas semanas después, su tamaño había aumentado inexplicablemente más de un acre.<sup>129</sup> La venta se llevó a cabo cuatro meses después de que Barrios ordenó personalmente la medición del futuro terreno de la fábrica y por lo menos cinco de los 37 cantelenses que vendieron estaban implicados ya fuera en la acusación que Colop hizo en junio de 1884 o habían sido arrestados después de la invasión, incluyendo a uno de los eventualmente fusilados, Ramón Chojolan. Y aunque el notario que registró la venta declaró que la municipalidad otorgó el terreno en 1873, los vendedores no recibieron el título de propiedad sino hasta apenas un mes antes de la transacción.<sup>130</sup>

Las tres negociaciones siguientes son aún más sospechosas. El 25 de septiembre de 1884 —exactamente tres semanas después de la masacre— Colop Estrada le vendió 47 cuerdas a la fábrica por 185 pesos.<sup>131</sup> El registro

<sup>126</sup> Nash, *Machine Age Maya*, pág. 18.

<sup>127</sup> AGCA, ST-Q, paq. 46, exp. 4.

<sup>128</sup> Segundo Registro de la Propiedad del Occidente (SRP), tomo 33, folio 77v, # 3896 y tomo 7-diario, folio 327, # 436. Todas las referencias del SRP son para el departamento de Quetzaltenango.

<sup>129</sup> SRP, tomo 7-diario, folio 515, # 711.

<sup>130</sup> SRP, tomo 33, folio 77v, # 3896.

<sup>131</sup> AGCA, LP, J. Mariano Molina, 1884–86. Esta venta no está registrada en el SRP sino hasta marzo del siguiente año, cuando se registró junto con la compra final del terreno de mayor extensión. SRP, tomo 50, folio 376, # 7119.

de estas ventas afirma que Colop Estrada compró las tierras legalmente en 1877, según se lista en el registro de la propiedad. Sin embargo, esta lista registra solamente catorce cuerdas, dejando sin mencionar un poco más de dos acres de la venta que Colop le hizo a la familia Sánchez. Un día después, el 26 de septiembre, se llevó a cabo la tercera negociación cuando José María Aleja, quien recibió tierras en la expropiación de Colop Estrada en 1883, vendió seis cuerdas por 26 pesos.<sup>132</sup>

La cuarta compra se realizó el 31 de marzo de 1885 y consistió en 350 cuerdas, hoy en día la mayor parte de las posesiones inmediatas de la fábrica.<sup>133</sup> Dirigidos por Colop Estrada, quien sirvió como traductor, 67 cantelenses llegaron a la oficina del notario de la familia Sánchez, J. Mariano Molina, y le vendieron 350 cuerdas de terreno por 1,240 pesos.<sup>134</sup> Aunque esta venta se realizó seis meses después de la ejecución, los 67 se presentaron ante el juez de segunda instancia el 13 de septiembre, apenas nueve días después del evento, y solicitaron los títulos de propiedad.<sup>135</sup> Mientras que su representante anónimo (¿Antonio Colop Estrada?) inicialmente trató de afirmar que la tierra había sido otorgada por la municipalidad en 1873, el informe de la venta en el registro de la propiedad en marzo de 1885 hace constar que la tierra en realidad fue concedida por la municipalidad en 1883 y formaba parte de la primera concesión disputada por Colop.<sup>136</sup>

El 31 de diciembre de 1884, el juez otorgó el título de propiedad y el 12 de enero de 1885 se registró el terreno.<sup>137</sup> Es interesante que José Ubaldo Ruíz —la única autoridad que no fue arrestada después de la invasión, favorecido con tierras en la expropiación de 1883, y funcionario que inició la privatización del resto del área boscosa de Cantel— testificó a favor de la legalidad de las tres ventas posteriores a la ejecución.<sup>138</sup>

<sup>132</sup> AGCA, LP, J. Mariano Molina 1884–86, folio 204. SRP, tomo 50, folio 144, # 7003.

<sup>133</sup> AGCA, ST-Q, paq. 46, exp. 4.

<sup>134</sup> AGCA, LP, J. Mariano Molina, 1884–85, folio 10; SRP, tomo 50, folio 376, # 7119.

<sup>135</sup> *El bien público*, 13 de septiembre de 1884.

<sup>136</sup> *El bien público*, 13 de septiembre de 1884; SRP, tomo 50, folio 376, # 7119.

<sup>137</sup> *El bien público*, 13 de septiembre de 1884.

<sup>138</sup> AGCA, LP, J. Mariano Molina, 1884–86, folio 203v y 204; SRP, tomo 50, folio 376, # 7119.

## MOTIVOS, AGENCIA Y REPERCUSIONES HISTÓRICAS

Una respuesta a las interrogantes de quién fue en realidad responsable de las ejecuciones en Cantel implicaría escudriñar los eventos y pistas descritas hasta ahora y elegir el motivo y sospechoso más probables. ¿Fue la preocupación de Barrios por los asuntos de Estado la que lo condujo a ordenar la ejecución? ¿Sus caprichos? ¿Mandó a fusilar a los seis cantelenses para ayudar a sus amigos a obtener tierras? ¿Traicionó Antonio Colop Estrada a la rebelión y entregó a sus compañeros cantelenses para obtener ganancias con la venta de las tierras a la fábrica? ¿Ramón Chojolan y los otros se unieron a la conspiración porque fueron obligados a vender sus tierras? ¿Fueron ejecutados para que las ventas se pudieran realizar?

No parece probable que, si hubieran vivido, los seis cantelenses pudieran haber prevenido el establecimiento de la fábrica o incluso la compra de las tierras; sin embargo, las negociaciones, iniciadas apenas nueve días después de la ejecución, parecen más que pura coincidencia. ¿Todos aquéllos que vendieron tierras lo hicieron voluntariamente o fueron coaccionados? ¿Colop Estrada y Ubaldo Ruíz fueron cómplices voluntarios o rehenes obligados? La evidencia sugiere que la relación de Colop con la familia Sánchez fue duradera. Más de un año antes de la ejecución, Colop le escribió al jefe político pidiéndole protección de sus compañeros cantelenses quienes “podrían llevar a cabo un ataque armado en contra nuestra, como había sucedido con los señores Sánchez”.<sup>139</sup> Sin embargo, cualquiera que haya sido la ventaja relativa en Cantel, fuera posición familiar o capacidad de hablar el español, Colop Estrada y Ubaldo Ruíz no eran políticos iguales de la familia Sánchez. A pesar de sus intrigas anteriores, pudieron haber sido forzados a hacer el trato.

Desafortunadamente, toda la evidencia disponible es circunstancial. A excepción de la crónica popular con la que se inicia este ensayo —escrita más de un siglo después del hecho— no existe ningún registro que detalle exactamente lo que sucedió en los días que precedieron al 4 de septiembre de 1884. Sin embargo, aunque existiera una prueba contundente —digamos una carta de Barrios describiendo sus motivos para ordenar la ejecución o una transcripción de alguna reunión secreta entre Antonio y Delfino— no aclararía las causas o consecuencias del evento. Los historiadores suelen utilizar microhistorias e historias narrativas para rebatir detalladamente el trabajo más teórico que comprende el cambio social y la política en relación con las estructuras de poder y dominación.<sup>140</sup> Las diversas interpretaciones o repre-

<sup>139</sup> AGQ, bulto 1883.

<sup>140</sup> Para la historia que fundamental e impotentemente consiste de historias relatadas acerca de otras historias, véase Simon Schama, *Dead Certainties (Unwarranted*

sentaciones de un evento dicen poco acerca de la historia si no se hace un examen del contexto más amplio en el cual se produjo el evento. Enfocar un acto, ya sea la venta de un terreno o la redacción de una carta incriminatoria, es enfocar la intención en vez de la repercusión y perder las “múltiples perspectivas” de la causalidad y consecuencia.<sup>141</sup>

Cantel estaba inmerso en una red de relaciones sociales intra- y extra-comunales condicionadas por su contexto histórico y ecológico particular. Las contradicciones dentro de estas relaciones sociales se intensificaron en la medida en que se difundió el capitalismo cafetalero y se formó el Estado liberal. La población creciente demandaba la entrega de más tierras para la producción agrícola, mientras que los aserradores relativamente privilegiados, aunque cada vez más aislados políticamente, luchaban por mantener la tierra “comunal”. Las divisiones internas de la comunidad no eran nuevas pero combinadas con las presiones de un Estado en consolidación, la llegada de una fábrica industrial enorme, la comercialización de la tierra y la mano de obra y las maniobras políticas internacionales, estas divisiones crearon una situación explosiva que dio como resultado la ejecución de 1884. Sin un entendimiento de estas complejas relaciones, las acciones de Colop, Estrada, Barrios y la familia Sánchez no tendrían sentido.

Después de los eventos de 1884, el gobierno decretó que la privatización de las 30 caballerías de bosques de Cantel continuaría, esta vez cuidando de asegurar que cada uno de los terratenientes no recibiera más de treinta cuerdas. Sin embargo, en 1889 un intento de distribuirles tierras a 468 vecinos encontró fiera resistencia por parte de “ochenta y nueve aserradores de nuestro mismo vecindario son los que impiden la distribución de todo el ejido que posee este pueblo”.<sup>142</sup> Los cesionarios se quejaron de que aunque habían

---

*Speculations*) (New York: Knopf, 1991); para cómo la intención tiene privilegio sobre la causa y consecuencia en la “historia de la vida cotidiana” de la historiografía alemana, véase Mary Nolan, “The *Historikerstreit* and Social History”, en *Reworking the Past: Hitler, the Holocaust, and the Historian's Debate*, Peter Baldwin, editor (Boston: Beacon Press, 1990); y para un ejemplo guatemalteco de cómo un estudio detallado de las relaciones políticas puede ser empleado para socavar teorías estructurales mayores, véase David Stoll, *Between Two Armies in the Ixil Towns of Guatemala* (New York: Columbia University Press, 1993). No todas las narrativas y estudios detallados tienen que ser necesariamente conservadores. Véase Emilia da Costa, *Crowns of Glory, Tears of Blood: The Demerara Slave Rebellion of 1823* (New York: Oxford University Press, 1994) y Jeffrey Gould, *To Lead as Equals: Rural Protest and Political Consciousness in Chinandega, Nicaragua, 1912–1979* (Chapel Hill: University of North Carolina, 1990) —dos excelentes ejemplos de narrativa histórica llena de estructura y política.

<sup>141</sup> Nolan, “The *Historikerstreit*”, pág. 234.

<sup>142</sup> AGQ, bulto 1889.

delimitado sus lotes, los aserradores continuaban acosándolos hasta el punto que no les era posible cultivar la tierra.

Hasta 1990, Christopher H. Lutz y W. George Lovell todavía pudieron afirmar que “no sería productivo” describir a todos los indígenas “como sujetos, no objetos, como actores quienes dieron forma a su situación social en el mismo grado en que fueron condicionados por la misma”. La sociedad guatemalteca siguió estando “constituida esencialmente por dos clases sociales, la ‘dominante’ y la ‘dominada’, la conquistadora y la conquistada”.<sup>143</sup> Sin embargo, la evidencia presentada en este ensayo sugiere que es importante examinar la agencia subalterna no por simple simpatía política, sino para comprender la tenacidad y resistencia mismas del Estado.

Dentro de un campo de fuerza histórico, algunas clases y grupos sociales retienen más poder que otros.<sup>144</sup> Guatemala se transformó en una nación agro-exportadora. Se creó un proletariado agrícola de temporada, en su mayoría constituido por mayas, y la naturaleza de la explotación cambió. Pero para los explotados no hace justicia el ignorar cómo es que funciona el poder dentro de los grupos “dominados”. En demasiadas descripciones de las relaciones Estado-comunidad, se representa a los indígenas ambiciosos como Antonio Colop Estrada o Baltazar Colop como aberraciones. Si queremos mejorar nuestro entendimiento de cómo los grupos dominantes ejercen y mantienen la autoridad, debemos explorar todas las manifestaciones de poder. Las contradicciones y tensiones dentro de la sociedad maya no sólo deben ser reconocidas sino incorporadas dentro de los nuevos modelos de formación del Estado.<sup>145</sup>

Este ensayo ha demostrado cómo, una y otra vez, los cantelenses con acceso dispar a los recursos políticos, económicos y culturales interactuaron con el Estado, contribuyendo con la reproducción en curso. Las leyes liberales agrarias y laborales reconfiguraron las relaciones comunales y condujeron a un incremento en la confrontación y violencia intracomunal aunque lo

---

<sup>143</sup> Lutz y Lovell, “Core and Periphery”, pág. 48.

<sup>144</sup> Véase la discusión de William Roseberry acerca de la hegemonía en relación a la metáfora de E. P. Thompson del campo de fuerza, “Hegemony and the Language of Contention”, en *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, editores (Durham, North Carolina: Duke University Press, 1994), pp. 355–366.

<sup>145</sup> Véase Friedrich Katz, “The Liberal Republic and the Porfiriato, 1867–1910”, en *Mexico since Independence*, Leslie Bethell, editor (Cambridge: Cambridge University Press, 1991), pág. 97, para cómo el surgimiento de una clase media campesina hizo avanzar el proceso de privatización de tierras y de formación del Estado en México.

hicieron siguiendo líneas divisorias que ya existían. Estas tensiones fueron causadas tanto por la dinámica interna de la comunidad como por las presiones externas. Incluso las presiones externas no siempre eran el producto de un Estado impositivo, sino a veces el resultado de la integración de Cantel, establecida desde hacía mucho tiempo, a la sociedad guatemalteca. La creciente demanda de madera y trigo cambió significativamente las relaciones de producción internas de Cantel.

Lo que el Estado liberal hizo más efectivamente, y para su propio beneficio, fue levantar el velo de la representación comunal para revelar los intereses y contradicciones múltiples que estaban escondidos debajo de él. Surgieron nuevos líderes, como Colop Estrada —quien, debido a su instrucción, habilidad de hablar el español y autoridad comunal, pudo sacar partido de las tensiones entre los milperos y los aserradores— para representar esos intereses. Sin embargo, esta representación acarrea el efecto contradictorio de hacer más profunda la identificación comunitaria mientras que reforzaba el poder del Estado. En la medida en que aumentaban las tensiones sociales, las facciones rivales confiaban cada vez más en el lenguaje de la comunidad para justificar sus demandas. No obstante, en el contexto de una autoridad política debilitada y una estratificación creciente, estos líderes tuvieron que acudir al gobierno, cada vez con mayor frecuencia, para respaldar estas demandas. El Estado no llegó por sorpresa a Cantel en 1871; fue invitado.

Al enfatizar los lazos económicos y políticos extra-comunales y las tensiones y estratificaciones intra-comunales, este ensayo habló en contra de las nociones esencializadas y estáticas de la etnicidad y la comunidad. Al hacerlo así, pudo haber resucitado sin intención el espectro de “el campesino racional” quien está sólo levemente obligado por las relaciones y carácter comunitario.<sup>146</sup> Es cierto que Antonio Colop Estrada fue un optimizador, si es que alguna vez hubo uno. Sin embargo, enfocar las opciones racionales es nuevamente enfocar la intención en vez de la causalidad y consecuencia. Colop no fue sino uno de miles de cantelenses, y a pesar de los esfuerzos que realizó para manipular las relaciones sociales para su propio beneficio, él mismo estaba estrechamente vinculado a las mismas. Su posición en la comunidad, el acceso que tenía a los aliados externos, su habilidad para movilizar a una facción e incluso sus ideas de lo que era el enriquecimiento personal estuvieron condicionadas por las mismas relaciones y normas que buscó trascender.

---

<sup>146</sup> Para una crítica de los campesinados racionales, véase James C. Scott, “Resistance Without Protest and Without Organization: Peasant Opposition to the Islamic *Zakat* and the Christian Tithes”, en *Comparative Studies in Society and History* 29: 3 (July 1987), pp. 417–452.

## LA PARADOJA DE LA MEMORIA POPULAR: CANTEL, 1982

Ser cantelense a finales del siglo XX no es lo mismo que haberlo sido a finales del XIX. Las enormes extensiones de tierra nominalmente comunal se convirtieron en una serie de pequeñas parcelas privadas entremezcladas con grandes haciendas, propiedad tanto de indígenas como de ladinos. Solamente queda un pequeño ejido. Muchos cantelenses trabajan en la fábrica, y muchos son trabajadores endeudados en las fincas de la costa. Desde mediados de la década de 1960, más del cincuenta por ciento de la población del pueblo ha cultivado pequeñas parcelas, insuficientes para la subsistencia, mientras que otros ni siquiera tienen tierra.<sup>147</sup> Algunos trabajan los terrenos que les pertenecen a otros en Cantel, donde siembran trigo, maíz, manzana y otros cultivos de huerto para venderlos fuera de la comunidad. Unos pocos trabajan como artesanos y comerciantes locales y muchos tienen empleos en Quetzaltenango y la Ciudad de Guatemala en la industria del transporte o en algún otro sector de la economía urbana. Unos cuantos cantelenses han ocupado cargos prominentes en el intelecto guatemalteco y en la comunidad maya-nista y tres fueron electos para la asamblea nacional.

Las nuevas organizaciones e ideologías han promovido las divisiones en la comunidad. Los catequistas de Acción Católica desafiaron a la autoridad religiosa establecida de los cofrades, mientras que un aumento en el protestantismo evangélico cuestionó a ambos. Los trabajadores de la fábrica organizaron un sindicato en 1945 y las élites de las aldeas se unieron a los partidos políticos nacionales, sacando partido de los nuevos canales extra-comunales de patrocinio y poder. Sin embargo, a pesar de estos cambios y divisiones, las nociones importantes de comunidad todavía forman parte de la identidad cantelense.

Muchos de los eventos que se examinan aquí apoyan las observaciones de Jeffrey Gould en su estudio de las relaciones étnicas en el altiplano nicaragüense. Allí, como en Guatemala, el Estado confió en que las élites indígenas satisfacerían las demandas de tierras y de mano de obra que conllevaba el surgimiento de la industria cafetalera en el país. Los líderes de las aldeas fueron convertidos efectivamente en agentes del gobierno. "Una vez que las autoridades indígenas dejaron de derivar su legitimidad de la comunidad", escribe Gould, "la incidencia de abusos violentos aumentó dramática-

---

<sup>147</sup> Paul McDowell, "The Decline of the Civil-Religious Hierarchy: The Case of Cantel", en *N S, north south, N S, nord sud* (Canadian Association of Latin American Studies) 5 (1980), pp. 17-35.

mente”.<sup>148</sup> Esto también ocurrió en Cantel, como lo ejemplifican los casos de Casimiro Sacalxot, Ubaldo Ruíz y Colop Estrada.

Sin embargo, a diferencia de las comunidades indígenas nicaragüenses, Cantel no experimentó una pérdida significativa de conciencia cultural. Gould escribe que tanto la manipulación de los líderes indígenas nicaragüenses como las divisiones internas en algunas aldeas imposibilitaron la resistencia efectiva a las nuevas formas de explotación.<sup>149</sup> Como resultado, la identidad indígena desapareció en muchas regiones. En Cantel, en contraste, las divisiones y diversidad económicas crearon un espacio social dentro del cual los vecinos podían refugiarse. En el siglo XIX, tanto la integración a la economía regional mayor como las relaciones laborales internas salvaron del mandamiento a muchos cantelenses. Las violentas e incesantes confrontaciones dentro del liderazgo del municipio tampoco condujeron a ninguna pérdida significativa de identidad comunitaria o étnica.

Este fenómeno continúa hoy en día. En noviembre de 1983, el coronel de una guarnición cercana organizó una reunión en la plaza de Cantel, cuyo propósito fue formar una patrulla de autodefensa civil (PAC).<sup>150</sup> Establecidas en 1981 bajo la administración de Romeo Lucas García y altamente expandidas en 1982, cuando Efraín Ríos Montt asumió el poder, las PAC marcaron un cambio decisivo en la guerra civil prolongada por décadas en Guatemala. Al militarizar a la población civil, las PAC, como señala David Stoll en su estudio de las comunidades ixiles, transformaron una guerra entre rebeldes y Ejército en una entre indígenas, finalmente dándole la ventaja al Ejército.<sup>151</sup>

El coronel habló de la necesidad de que los hombres cantelenses protegieran sus propiedades, esposas e hijas de la violencia y el crimen perpetrado por los subversivos. Su discurso fue interrumpido cuando la multitud empezó espontáneamente a abuchear y a gritar que en realidad era el Ejército el que rutinariamente cometía los crímenes y fomentaba la violencia. Muchos simplemente le volvieron la espalda. Encolerizado, el oficial dio por conclui-

<sup>148</sup> Jeffrey L. Gould, “‘Vana ilusión!’ The Highlands Indians and the Myth of Nicaragua Mestiza, 1880–1925”, en *HAHR* 73: 3 (August 1993), pág. 421.

<sup>149</sup> Gould, “‘Vana ilusión!’”, pp. 422 y 425.

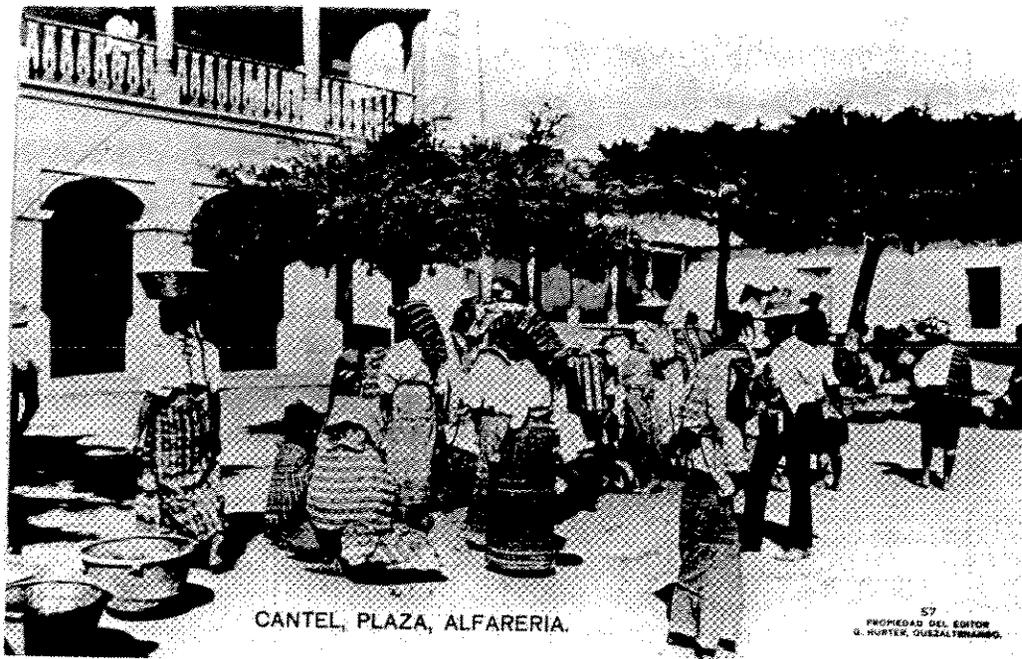
<sup>150</sup> Lo siguiente proviene de MC, *Libro de actas varias*, 19 de noviembre de 1983; acta # 22, pp. 83–85, así como también de conversaciones personales con los cantelenses que estuvieron presentes en la reunión. Véase también Carol A. Smith, “Conclusion: History and Revolution in Guatemala” en *Guatemalan Indians*, Smith, editora, pág. 277.

<sup>151</sup> Stoll, *Between Two Armies*, pág. 115.



© Fototeca de CIRMA

ALFARERÍA EN LA PLAZA DE CANTEL



© Fototeca de CIRMA

CANTEL, PLAZA, ALFARERIA.

ALFARERÍA EN LA PLAZA DE CANTEL

da la reunión. Una semana después, un segundo intento de formar una patrulla terminó con el mismo resultado. Tomando en cuenta que ésto ocurrió en un momento extremo de represión militar, el cual dejó 440 comunidades destruidas y decenas de miles de muertos —en efecto, muchos cantelenses desaparecieron después de las dos reuniones— esto debe ser considerado como una confrontación extraordinaria. Mientras que otras comunidades desde entonces han disuelto las PAC, Cantel posiblemente sea el único pueblo que se rehusó con éxito a participar en el programa desde su inicio. Los cantelenses continuaron su rechazo a la autoridad militar al expulsar del pueblo, pocos años después, a la policía nacional.

De nuevo, se puede argumentar que la propia integración y diversidad de Cantel le dio los medios para resistirse a los militares y a la policía. Muchos, si no la mayoría, de los hombres de Cantel trabajan ya sea en la fábrica o en Quetzaltenango. El Ejército tiene menos capacidad de interferir en esta clase de actividad económica que en las empresas agrícolas y comerciales locales en las que todavía se basan algunos pueblos más remotos. Es más fácil quemar las cosechas y destruir un pueblo el día de mercado de lo que es detener un cheque de paga.<sup>152</sup> Además, muchos cantelenses son miembros de sindicatos, ya sea en la fábrica de textiles o en Quetzaltenango.<sup>153</sup> “Nosotros los trabajadores de la fábrica somos mas despertado”, me dijo una persona, sugiriendo el nivel de experiencia organizacional e ideológica necesaria para prevenir la patrulla. Cantel, posiblemente debido a las escuelas establecidas y mantenidas por la fábrica, tiene no solamente el nivel más alto de alfabetismo entre las comunidades indígenas en el altiplano occidental, sino una proporción mayor que la de la república como un todo, quizá permitiéndoles a los cantelenses la habilidad crítica de evaluar la propaganda militar.<sup>154</sup> Un relato local afirma que la represión que siguió a las reuniones fracasadas llegó a su fin únicamente cuando un cantelense miembro de la congregación evangélica de Ríos Montt le puso un telegrama al presidente, pidiéndole que retirara al Ejército lo cual puede indicar que las afiliaciones extracomunales contribuyeron a este fructífero acto de resistencia. Finalmen-

---

<sup>152</sup> Ricardo Falla hace notar que solía ser en los días de mercado cuando el Ejército atacaba las comunidades. Véase su relato de la masacre conducida por el Ejército en Cuarto Pueblo en 1982 en *Masacres de la selva: Ixcán, Guatemala 1975–1982* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1992), pp. 83–106.

<sup>153</sup> Estos últimos dos puntos son sugeridos por Smith, “Conclusion”, en *Guatemalan Indians*, pág. 285.

<sup>154</sup> *Censos nacionales: IV habitación-IX población, 1981; características generales* (Guatemala: Instituto Nacional de Estadística, 1984), pág. 227.

te, la actividad de la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), uno de los cuatro grupos guerrilleros de Guatemala, en la región desafió seriamente la legitimidad del Estado. Varios cantelenses se unieron a la ORPA y quizás estuvieron involucrados en la resistencia.

Considerando que la integración y diversidad pudo haber creado el espacio social necesario para la resistencia, sin embargo, esta no es la forma en que los cantelenses mismos explican el evento. Cuando se les pregunta cómo Cantel, a diferencia de cualquier otra comunidad maya, logró prevenir la formación de una PAC, todos aquéllos a los que entrevisté, sin excepción, invocaron la cohesión de grupo y recurrieron a una memoria de resistencia colectiva. "Somos gente culta" y "tenemos un conocimiento de nuestra historia" fueron dos de varias respuestas similares que recibí. Casi todos mencionaron la ejecución de 1884, "cuando Barrios vino a matar el pueblo porque amamos nuestra libertad". La paradoja de la memoria popular en Cantel es que aunque homogeniza las diferencias y suaviza las tensiones para proporcionar un espacio para el discurso donde la resistencia puede ser articulada, es generada en gran medida de las propias tensiones y diferencias que busca eliminar.<sup>155</sup> Aunque esta paradoja es promovida por el alto índice de alfabetismo en Cantel, el cual ayudó a producir un gran número desproporcionado de intelectuales locales y nacionales, ésta no es nueva. El siglo XIX vio facciones rivales con intereses completamente diferentes hablando todas en nombre de la comunidad, contribuyendo así al mito de la cohesión comunal. De esta manera, aquellos ejecutados en 1884 pueden ser transformados en autoridades municipales y el papel de Colop Estrada y Ubaldo Ruíz, el verdadero alcalde en el momento de la ejecución, puede ser olvidado.

Si a las formas de continuidad cultural se les puede llamar resistencia, entonces los cantelenses aparentemente desafían las teorías académicas actuales que colocan la oposición subalterna dentro de las redes tradicionales de autonomía y solidaridad comunal.<sup>156</sup> En Cantel, la resistencia efectiva se formó como resultado de la integración, en vez de como una reacción contra la misma. No obstante, ésta es una excepción mayor. La relación entre la resistencia y la identidad cultural, aunque sea crítica, no está libre de proble-

---

<sup>155</sup> Para dos ejemplos de cómo la reproducción de una tradición de oposición puede basarse en una memoria selectiva, véase Ted Swedenburg, "Popular Memory and the Palestinian National Past" y Smith, "The Production of Culture", ambos en *Golden Ages, Dark Ages*, O'Brien y Roseberry, editores.

<sup>156</sup> Véase Craig Calhoun, *The Question of Class Struggle: Social Foundations of Popular Radicalism During the Industrial Revolution* (Chicago: University of Chicago, 1982) y "The Radicalism of Tradition: Community Strength or Venerable Disguise and Borrowed Language", en *American Journal of Sociology* 88: 5 (March 1983), pp. 886-914; James C. Scott, *The Moral Economy of the Peasant* (New Haven: Yale University Press, 1976) y

máticas. Los marcadores e identidades étnicas subalternas pueden prosperar mientras que otras formas de explotación son mantenidas o incrementadas. ¿Qué significado tiene que los cantelenses aún preserven un auto-concepto cultural importante si la mayoría de ellos no tienen la suficiente tierra para alimentar a sus familias o si un gran porcentaje vive en la pobreza? A raíz del fracaso de la revolución socialista en Guatemala, muchos intelectuales nacionales y extranjeros han tomado un giro indigenista. Se exalta la etnicidad maya y se ignora el análisis de clase. Sin embargo, la pesadilla social en la que actualmente viven demasiados guatemaltecos puede explicarse no a través de una u otra estrategia, sino por una investigación inteligente que combine ambas.

Este ensayo argumentó que los historiadores y antropólogos necesitan ser particularmente cuidadosos en cuanto al entendimiento de los conflictos y violencia en términos simples y dicótomos.<sup>157</sup> Esto es particularmente urgente para el conflicto que ha transpirado en Guatemala durante las últimas cuatro décadas. A raíz de la derrota popular y la inconcebible violencia estatal, los individuos enfrentan fuertes presiones para excluirse de su narrativa. En las comunidades que exhibieron niveles exuberantemente altos de apoyo al cambio radical, es común, hoy en día, escuchar una frase que evoca de manera espeluznante cómo los habitantes del Macondo de García expresaron su fracasada actitud belicosa, “Aquí, no pasó nada”.<sup>158</sup> Pero el hecho de creer que los mayas del siglo XX están atrapados entre dos ejércitos serviría un propósito tan pequeño como lo sería considerar a los cantelenses del siglo XIX como simples víctimas de un Estado omnipotente, aún si ésta es la forma en que ellos mismos recuerdan los hechos. La historia indígena no terminó con la conquista. Si el propósito es construir una identidad popular e inclusiva como consecuencia de la guerra, entonces la participación de los mayas como actores en el desarrollo de la historia guatemalteca debe ser recuperada. Quizá entonces un pueblo condenado a siglos de soledad tendrá “una segunda oportunidad sobre la tierra”.<sup>159</sup>

---

“Hegemony and the Peasantry”, en *Politics and Society* 7: 3 (1977), pp. 267–296. Para un ejemplo centroamericano, véase A. Douglas Kincaid, “Peasants into Rebels: Community and Class in Rural El Salvador”, en *Comparative Studies in Society and History* 29: 3 (July 1987), pp. 466–494.

<sup>157</sup> Véase Roseberry y O’Brien, “Introduction”, en *Golden Ages, Dark Ages*, O’Brien y Roseberry, editores.

<sup>158</sup> Véase el trabajo que está desarrollando Daniel Wilkinson acerca de las comunidades campesinas indígenas en los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos.

<sup>159</sup> García Márquez, *Cien años de soledad*, pág. 347.